

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1602/07  
27 junio 2007

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 12 DE JULIO DE 2007

Aprobada en la sesión del 18 de febrero de 2009

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Homenaje a la memoria del señor Alfonso López Michelsen, ex Presidente de Colombia.....	2
Entrega de un mallete al Representante de Venezuela, Presidente saliente del Consejo Permanente .....	3
Palabras del Representante de Venezuela al llegar al término de su mandato como Presidente del Consejo Permanente.....	3
Palabras de la Representante de Antigua y Barbuda al asumir la Presidencia del Consejo Permanente .....	7
Noveno informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) .....	8
Elección de las autoridades de las Comisiones del Consejo Permanente .....	27
Distribución de los mandatos emanados del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General .....	37
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Estilo del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General .....	38
Convocatoria de la Quinta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Delitos Cibernéticos, de conformidad con la resolución AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06) y las recomendaciones de la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI).....	41
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	42
Notas enviadas por la Misión Observadora Permanente de Portugal .....	42
Primera Reunión del Grupo Técnico sobre la Delincuencia Organizada Transnacional .....	43

Tercera Reunión de Autoridades Centrales del Grupo de  
Expertos en Materia de Cooperación Judicial y Extradición..... 43

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 920 (1602/07) Convocatoria de la  
Quinta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales  
sobre Delitos Cibernéticos, de conformidad con la  
resolución AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06) y  
las recomendaciones de la Sexta Reunión de  
Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales  
de las Américas (REMJA-VI) ..... 47

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4237/07, Noveno informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)

CP/doc.4238/07 rev. 1, Distribución de los mandatos emanados por el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

CP/doc.4236/07 corr. 1, Nota de la Misión Permanente de Estados Unidos por la que remite el proyecto de resolución “Convocatoria de la Quinta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Delitos Cibernéticos, de conformidad con la resolución AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06) y las recomendaciones de la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI)”

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2007

En la ciudad de Washington, a las tres y media de la tarde del jueves 12 de julio de 2007, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Jacques R. C. Kross, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Efrén Cocíos, Representante Permanente del Ecuador  
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos  
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Interina de las Bahamas  
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía  
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica  
Ministro Consejero David Bulbulia, Representante Interino de Barbados  
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras  
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Consejero Eduardo Acevedo Díaz, Representante Alterno de la Argentina  
Primera Secretaria Tanya Musa, Representante Alterna de Belice  
Ministro Luis Javier Campuzano Piña, Representante Alterno de México  
Ministro Alejandro Riveros, Representante Alterno del Perú

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the order of business, document CP/OD.1602/07.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD.1602/07).
2. Noveno informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) (CP/doc.4237/07).
3. Elección de las autoridades de las Comisiones del Consejo Permanente
  - Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.
  - Comisión de Seguridad Hemisférica.
  - Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.
4. Distribución de los mandatos emanados del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.4238/07 rev. 1).
5. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Estilo del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
6. Proyecto de resolución: Convocatoria de la Quinta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Delitos Cibernéticos, de conformidad con la resolución AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06) y las recomendaciones de la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI) (CP/doc.4236/07 corr. 1)
7. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved. Approved.

### HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN, EX PRESIDENTE DE COLOMBIA

La PRESIDENTA: Before we proceed, I would like to take this opportunity to pay tribute to the memory of Mr. Alfonso López Michelsen, who was President of Colombia from 1974 to 1978 and played a leading role in Colombian politics.

Mr. López was known for his outstanding performance as a jurist, as well as for his breadth of knowledge in fields such as politics, economics, international law, and culture. He became a

political strategist, a statesman who was a true reference point for politicians and academics alike. Recently, he became better known as a champion of the humanitarian prisoner exchange, a role that earned him a place as one of the most important Colombian politicians of the last century.

On behalf of the Permanent Council and on my own behalf, I convey the heartfelt condolences of this Council to the family of Mr. Alfonso López Michelsen and to the people and Government of Colombia.

The Chair now asks that we observe a moment of silence.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

**ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE DE VENEZUELA,  
PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE**

La PRESIDENTA: We now have with us the immediate past Chairman of the Permanent Council, Ambassador Jorge Valero, Permanent Representative of the Bolivarian Republic of Venezuela and the current Vice Minister of Foreign Affairs of the Bolivarian Republic of Venezuela. Ambassador Valero presided over this Council during the past three months, including the preparations for the successful thirty-seventh regular session of the General Assembly.

Ambassador Valero, I wish to express our sincere appreciation for the very high caliber of leadership you exhibited during your term in office. Your constructive approach and willingness to facilitate consensus with others have been critical in forging a united hemisphere. We look forward to your continued support in this regard.

On occasions like this, it is customary to invite the Ambassador in question to come to the head table to receive the traditional gavel in recognition of his or her contributions to the Organization.

[La Presidenta entrega un mallete al Representante de Venezuela.]

Ambassador Valero, it is my pleasure to give you this gavel on behalf of the Permanent Council.

[Aplausos.]

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE VENEZUELA AL LLEGAR AL  
TÉRMINO DE SU MANDATO COMO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO PERMANENTE**

La PRESIDENTA: Ambassador Valero, I now invite you to say a few words to the Council.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Distinguida Presidenta, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos:

Nos ha tocado un período especial durante el cual hemos tenido la oportunidad, con el concurso de todos los países aquí representados, de celebrar una excelente Asamblea General de la OEA bajo el liderazgo del Embajador Aristides Royo y el ilustrado Gobierno de Panamá. Ha sido una Asamblea en la cual los países del Continente han sido capaces de concertar posiciones alrededor de temas cruciales de la agenda hemisférica.

Se trata, como lo refleja el documento principal aprobado, la Declaración de Panamá, de diseñar una política conjunta para impulsar la cooperación energética continental. Se trata de conjugar todas las potencialidades que tiene nuestro continente, las potencialidades energéticas diversas que incluyen, desde luego, los combustibles tradicionales que siguen ocupando un papel estelar en la economía internacional y las nuevas fuentes de energía renovables. Se trata, por tanto, de articular una estrategia que pueda coadyuvar al desarrollo integral de nuestros países, superando las terribles desigualdades e injusticias que hoy caracterizan el panorama social de las Américas y construyendo democracias de calidad.

Para construir democracias de calidad, esto pensamos, es necesario avanzar de lo que un importante informe de las Naciones Unidas ha calificado como “democracias electorales” a “democracias de ciudadanos”. Ese tránsito, es el que demanda hoy nuestro continente. No se trata, desde luego, de subestimar la importancia que tienen los mecanismos electorales como caminos expeditos para el ejercicio de la voluntad popular porque las elecciones son, desde luego, componentes fundamentales del ejercicio democrático. Pero se trata de ir más allá de estos actos circunstanciales, a través de los cuales se expresa la voluntad política colectiva. Se trata de construir democracias en las cuales los ciudadanos, hombres y mujeres, puedan ejercer y disfrutar de manera plena los derechos humanos para todos los seres humanos.

Ese es el reto que tiene nuestro continente y pensamos que así fue recogido en la Declaración que por consenso aprobáramos, la Declaración de Panamá: Energía para el Desarrollo Sostenible.

Pensamos que si bien los temas que tienen que ver con el deterioro de la naturaleza, esto es, lo que ahora con extendida preocupación se denomina el calentamiento global, que provoca recurrentemente terribles desastres naturales, estos desastres naturales afectan en el mundo principalmente a los pobres. El 90% de los pobres son los afectados, por ejemplo, por los huracanes, por las terribles convulsiones que se producen en la naturaleza, a la luz de los terribles efectos que están produciendo las alteraciones sustantivas en la vida natural.

Estos son temas, desde luego, que están en la agenda internacional. La agenda internacional gira hoy alrededor de temas como, por ejemplo, democracia, desarrollo, derechos humanos, pero este tema está adquiriendo cada vez más importancia en la agenda de las naciones y de los organismos internacionales. Y hemos planteado, por tanto, que la OEA debe ocuparse también de ese tema. El hecho de que el tema del calentamiento global sea el fruto de un estudio de un grupo de expertos de las Naciones Unidas, no quiere decir que la OEA debe dar la espalda; al contrario, debe considerar este tema como parte de su agenda.

Por otra parte, tenemos un subcontinente, ya se ha dicho, inequitativo, caracterizado principalmente por graves falencias en el orden social. Se trata de ir más allá de las democracias políticas. Se trata de construir democracias fundadas, de verdad, en la vigencia plena de los derechos humanos. Y estos tienen que ser entendidos con un ejercicio plural, diverso y multidimensional. Es falsa la dicotomía según la cual hay que privilegiar a unos sobre los otros. En la tradición liberal, aún



prevaleciente en la doctrina hemisférica, se considera que los derechos políticos y jurídicos, los llamados derechos fundamentales de primera generación, constituyen los derechos primigenios de los cuales se derivan los otros derechos. Nosotros consideramos que los derechos humanos constituyen una integralidad y hay que ver este tema con un criterio holístico.

Democracia es, por tanto, aquella sustentada en la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades fundamentales, sin lo cual no hay democracia, pero también fundada en la justicia. En otras palabras, justicia, libertad, igualdad, consignas levantadas, por cierto, con mucho vigor en los tiempos del enciclopedismo y la Revolución Francesa, están hoy totalmente vigentes. Se trata de adaptar esos grandes predicamentos, ese gran ideario de la humanidad a los nuevos tiempos.

Por lo tanto, las democracias tienen que tener, ciertamente, libertad. Sin libertades fundamentales no hay democracias. Pero también las democracias tienen que tener justicia, porque sin justicia tampoco hay democracia. Se trata, por lo tanto, de articular en un plan de igualdad estos conceptos, estos principios fundamentales.

Se trata, por otra parte, de llevar a la democracia al contenido social que ella demanda. Ya he dicho que tenemos un continente plagado de miserias, de injusticias, de terribles desigualdades, inequidades, y en este sentido debemos hacer un esfuerzo compartido para atacar la pobreza, este mal que afecta a más de 200 millones de seres humanos en el Continente y que anualmente condena a 6 millones de ellos a entrar en ese circuito diabólico de la pobreza, porque el capitalismo salvaje y el neoliberalismo reproducen *ad infinitum* estas terribles calamidades sociales.

Se trata entonces, y saludo, por ejemplo, la importante resolución que aprobamos sobre Haití. No se trata de ver a Haití como un país de segunda. Se trata de ver a Haití como un país de iguales, en el cual seres humanos que han sido víctimas de circunstancias históricas, que no quiero analizar hoy, han sido colocados en terribles condiciones de desventaja en el circuito internacional de las naciones. Es por esto que planteamos que se le confiriera a Haití la máxima prioridad en materia de cooperación. En ese sentido, saludo la resolución que aprobamos sobre el particular.

Finalmente, mis palabras están dirigidas a subrayar la importancia de que se avance en los trabajos tendientes a la aprobación de la Carta Social de las Américas. Esta es la tarea de las tareas de la OEA.

Tenemos ya la Carta fundacional de la Organización, que data del año 1948, en cuyo seno, por cierto, apreciamos que se le otorga un importante valor a la justicia y a la democracia con equidad. Pienso, por ejemplo, que todo lo que tiene que ver con el capítulo referido a los derechos sociales de la Carta de la OEA está plenamente vigente; al igual que algunos conceptos que aparecen allí, como el propósito de alcanzar sociedades en las cuales se logre una mejor distribución del ingreso y la riqueza, repito, sociedades en las cuales se logre una más adecuada distribución del ingreso y la riqueza. Estas palabras de la Carta de la OEA, que data del año 1948, están totalmente vigentes hoy.

En este sentido, la Carta Democrática Interamericana constituye también un referente para este organismo. Pero la Carta Democrática Interamericana fue aprobada en un contexto histórico en el cual los cambios en el Continente apenas se vislumbraban. Hoy tenemos un continente en el cual se anuncian revoluciones, se anuncian cambios sustantivos en la direccionalidad de la historia y estos cambios, pensamos nosotros, deben ser acompañados por este organismo, por la OEA; en tal sentido,

consideramos que la aprobación de la Carta Social de las Américas vendría a constituir un desafío, la tarea de las tareas que debe encarar la OEA en este tiempo, porque la Carta Democrática Interamericana debe ser la otra columna vertebral de la OEA.

Si nos preguntaran ¿qué desafíos tiene la OEA por delante? Yo diría: que la OEA cambie, que la OEA se adapte a los intereses de los pueblos, que sea no solo reflejo de los gobiernos. La OEA debe ser no solamente expresión de los gobiernos, la OEA tiene que ser expresión también de los pueblos, porque no necesariamente los gobiernos expresan la voluntad de los pueblos y digo esto aunque pudiera resultar una herejía decirlo en este organismo.

Yo quiero, por tanto, agradecer a las autoridades de la OEA, al Secretario General, doctor José Miguel Insulza, y al Secretario General Adjunto, Embajador Ramdin, así como al equipo que los acompaña, equipo muy eficiente, por cierto, que ha brindado un excelente apoyo a la presidencia que me ha correspondido ejercer.

También quisiera reiterar a todos ustedes, a todos sus gobiernos, la voluntad política del Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías de cultivar las mejores relaciones. Esas relaciones tienen que ser cultivadas sobre la base de la equidad, sobre la base del tratamiento respetuoso de todos los países. No puede haber países de primer y países de segundo orden. No puede haber países privilegiados y países que están desprovistos de derechos. En este organismo todos los países tienen que tener, independientemente de las dimensiones poblacionales o económicas, exactamente los mismos derechos, las mismas prerrogativas.

Finalmente, quiero agradecer a todas las delegaciones. Debo decir que he aprendido a vivir en democracia en la diversidad. Este es un organismo muy rico. Aquí hay posiciones distintas. Bienvenidas las posiciones distintas. Bienvenida la diversidad. Bienvenido el debate. Aquí hay posiciones de gobiernos como el mío, que proclaman la necesidad de construir el socialismo para el siglo XXI, y hay países aquí representados que aún creen que el neoliberalismo y que el capitalismo constituyen el desiderátum de la historia. Sin embargo, todos tienen espacio aquí. Todos los gobiernos aquí representados tienen igualdad de derecho de expresar su punto de vista.

Por último, quiero agradecerle a todos los Representantes Permanentes agrupados en este foro, porque nunca encontré, durante el ejercicio que me correspondió ejercer la presidencia del Consejo Permanente, ningún desafuero, ninguna subestimación. Por el contrario, quiero decirlo desde el fondo del alma, encontré apoyo de todas las delegaciones aquí presentes; creo que hemos aprendido a debatir, hemos aprendido a convivir con las diferencias, con la diversidad, incluso con aquellos gobiernos con los cuales tenemos profundas diferencias. Pero, sin embargo, hay espacio para el diálogo. Yo quiero, entonces, en nombre del diálogo reiterar la necesidad de construir un continente en el cual todos tengamos espacio y en el cual pueda florecer, ya dije, la libertad, la justicia, la equidad y la solidaridad entre los seres humanos.

Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias a todos ustedes por el apoyo que me brindaron en el ejercicio de la presidencia del Consejo Permanente.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. Ambassador of Ecuador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

En nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), quiero expresar nuestra felicitación más sincera a usted, distinguida Embajadora que hoy preside el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, y desearle el mejor de los éxitos en el cumplimiento de su función. Su talento y su liderazgo serán brújula suficiente para que guíe los caminos de las más importantes resoluciones que deba adoptar este Consejo Permanente de la OEA. Nuestros pueblos necesitan este tipo de liderazgos. Reciba usted nuestra congratulación y los mejores deseos por el éxito de su gestión.

Igualmente, queremos ratificar la felicitación y el agradecimiento al señor Representante Permanente de Venezuela ante la OEA por el ejercicio de su acertada conducción de los trabajos del Consejo Permanente de la OEA.

En cuanto al fallecimiento del distinguido americano, el doctor Alfonso López Michelsen, el grupo ALADI quisiera expresar sus condolencias al pueblo y al Gobierno colombianos por el sensible fallecimiento de tan ilustre colombiano, quien fuera escritor, periodista, primer Gobernador del Departamento de César, Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente de la República de ese hermano país.

El Presidente López Michelsen seguramente será recordado por muchas de sus calidades y de sus acciones. Sin embargo, en el ámbito interamericano, quisiera destacar por lo menos dos de ellas: su apoyo decidido a los Tratados Torrijos-Carter de 1977, que devolvieron a los panameños la soberanía sobre el Canal de Panamá; y sus incansables esfuerzos por alcanzar un acuerdo humanitario entre el Gobierno y los grupos armados colombianos.

Los seres humanos, señora Presidenta y distinguidos colegas, dejamos huellas en nuestro paso por la vida. Esperamos que muchos hombres y mujeres de Colombia se encuentren a la altura que exige la historia y sigan el ejemplo del Presidente demócrata López Michelsen.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

#### PALABRAS DE LA REPRESENTANTE DE ANTIGUA Y BARBUDA AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: It is customary for the Chair of the Permanent Council to give an inaugural address at this time. However, the Chair does not wish to give an address; rather, she wishes to start a conversation centered on the strategic orientation of strengthening the potential of our youth, the segment of our countries that comprises more than sixty-five percent of the population.

This is not a monologue. It is, in fact, a dialogue. We wish to start the conversation because we do not purport to have all the answers to the question of youth and youth empowerment. We therefore wish to hear from delegations on this issue that compels our attention.

But that is one side of the coin. On the other side, we wish to hear from the young people of the Hemisphere in this conversation. Mechanisms must be developed or strengthened in order for us to hear from and listen to this constituency of our population.

We would like the different departments of the General Secretariat of the Organization of American States to share with us their work on youth-related programs and activities. The Chair is aware that very sound programs are being implemented by the Summits of the Americas Secretariat (SAS); the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI); the Secretariat for Political Affairs (SPA); the Trust for the Americas; the Inter-American Telecommunication Commission (CITEL); the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD); the Department of Social Development and Employment (DSDE); the Department of Trade, Tourism, and Competitiveness (DTTC); the Department of Sustainable Development (DSD); the Department of Education and Culture (DEC); the Department of Science and Technology (DST); and the Young Americas Business Trust (YABT).

However, certain questions must be posed. For instance, are there overlaps or gaps, and are we aware of such overlaps and gaps? Is there a secretariat or unit that ties all of these youth-related policies into a coherent whole? This is the conversation that we must have, and during my tenure as Chair of this august body, I would like to initiate that conversation.

Another conversation that this Chair would like to continue began last March. That discussion centers on the abolition of the transatlantic slave trade and is in keeping with the theme of this delegation, which, eight years ago, when we sat in this chair, initiated a discussion on afro-descendants in the Hemisphere.

Fellow delegations, let the conversation begin! Thank you.

I wish to give an overview of areas in which I would seek your cooperation as we conduct business in this Permanent Council.

I would ask that interventions be short and to the point as we look after the affairs of the Hemisphere. I am a proponent of the KISS method, which my friend from Suriname introduced when he took over the chairmanship of the Permanent Council last year, and I crave your indulgence where that is concerned.

NOVENO INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL AL  
CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA MISION DE APOYO AL  
PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP/OEA)

La PRESIDENTA: Item 2 on our order of business refers to the Ninth Report of the Secretary General on the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS), document CP/doc.4237/07. I am pleased to give the floor to Ambassador Albert Ramdin, Assistant Secretary General of the Organization of American States, to present this report on behalf of the General Secretariat.

EI SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Madam Chair.

Distinguished permanent and alternate representatives, distinguished permanent observers, ladies and gentlemen:

On behalf of Secretary General Insulza, I am pleased to present the Ninth Quarterly Report of the Secretary General to the Permanent Council on the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS). This report, which contains a detailed overview of the results of the verification efforts of the MAPP/OAS for the period up to March 2007, has already been distributed to the member states; therefore, I will limit my presentation to the main elements of the report.

Let me begin by mentioning that the postdemobilization phase has reached a critical stage in Colombia. In this context, the current dynamics in Colombia could lead to different scenarios. One possibility relates to a truth and justice process that would put an end to the paramilitary groups in the region and thereby facilitate efforts to reconstruct the state.

On the other hand, the postdemobilization phase could accentuate the influence of paramilitary groups linked to drug trafficking. To prevent this from happening, institutional strengthening will be critical. So, too, will be the process of reintegrating former combatants and ensuring that security forces respond decisively to the emergence and expansion of illegal armed groups.

Verification of rearmament trends and the security situation in the zones where the United Self-Defense Forces of Colombia (AUC) used to operate shows that several months after the end of the disarmament and immobilization process, a complex situation is developing in certain regions of Colombia. The MAPP/OAS is also concerned by information received on the alleged intention of some former commanders to maintain control over illicit economic activities in the region where they were operating before demobilization.

After the Eighth Quarterly Report was presented to the Permanent Council, the Mission began to notice fundamental changes in the dynamics of the so-called emerging bands. The changes identified in these emerging groups can be summed up as follows:

First, the Mission has observed an upsurge in alliances and associations under specific leadership. In this context, the presence of *articuladores*, coordinators who are mid-level commanders of the AUC and a few former commanders who did not respond to the Government's call to comply with the Justice and Peace Law (JPL) in the regions and communities, has become evident at both the regional and local levels.

Second, the MAPP/OAS also verified the existence of clandestine command structures. The Mission observed active participation by some mid-level commanders of the demobilized AUC who continue to lead illegal structures in certain regions.

Third, in the zones to which demobilized AUC combatants returned, it has been observed that through death threats, pressure was exerted on demobilized persons to participate in illegal groups. As a result, some former combatants have reverted to illegal activities, and others have been displaced and/or murdered. There has been a high degree of mobility among the regions and within the cities.

Fourth, the modus operandi of emerging illegal structures appears to be adaptable and flexible, conforming to the surrounding environment. The leadership of these structures is highly

volatile, and the opportunities for advancement within the ranks are usually achieved by violence. Thus, acts of betrayal and vengeance are common. This creates a complex situation for Government forces, whose operations are impacted by these illegal structures but who are unable to dismantle them.

Fifth, a negative impact on vulnerable communities and population groups has been observed. The regional dynamics linked to the surge, strengthening, and expansion of new illegal structures have affected the most vulnerable communities and populations.

Violence against women continues to be used as a strategy by participants in armed conflict in the struggle to control territory. Indigenous communities and afro-Colombians have also been affected in regions where some illegal armed organizations are located.

In this regard, it is important to mention that women have emerged as protagonists in organizing victims and demanding their rights. Organizations such as *Iniciativas de Mujeres por la Paz* (IMP) and *Las Madres de la Candelaria*, among others, play a major role in enforcing the Justice and Peace Law. Leaders such as Yolanda Izquierdo, assassinated by unknown assailants in Córdoba, have become symbols of persons seeking justice and reparations.

Sixth, structures in the service of drug traffickers have begun to exercise control over the territories where the AUC used to operate. The Mission received information on the growing presence of drug traffickers in the Norte del Valle, especially along the Pacific coast, Putumayo and Caquetá. The relationship between drug traffickers and the illegal armed groups of the former AUCs who never demobilized is increasingly evident.

Madam Chair, it is also important to note that the Mission has participated actively in the follow-up mechanism created by the Government by attending two meetings in February and March with the Vice President, the Defense Minister, the Human Rights and International Humanitarian Law Program in the Office of the Vice President, the Public Prosecutor's Office, the Administrative Department of Security (DAS), and high-ranking officers of the police and armed forces. At these meetings, the MAPP/OAS expressed its concern over rearmament threats. It is noteworthy that with the implementation of this mechanism, the Government has responded effectively to the emergence and continuance of armed structures operating outside the law, and the mechanism is a key instrument for monitoring the process.

The Mission expressed its concern to the Vice President about the demobilized AUC combatants participating in the Collaborators Network. The participation of former combatants in the Network has generated confusion and created the perception of possible collusion with Government forces in certain communities, especially in those areas where the local people are able to identify former paramilitaries who currently operate rearmed groups.

As a result, on June 25, 2007, the Minister of Defense issued a directive with instructions on the operations of the Collaborators Network. This document states "that under no circumstances will demobilized ex-combatants participate in the Collaborators Network." Moreover, it instructs that those who participate in the network will "under no circumstance be used as guides; nor will they be armed with weapons, provided with military or police uniforms; likewise, they will not be authorized to wear or carry these types of elements." The Mission considers this directive to be an important

advancement to disassociate ex-combatants from the preventive security schemes of the state and to push forward a more transparent reinsertion process.

It is also important to point out that the National Police established its presence in 107 districts and villages in the national territory during the period covered by this report. The purpose of these rural outposts is to counter the activities of illegal groups in these areas.

The MAPP/OAS observed that some of the major difficulties affecting the reintegration of the more than thirty thousand former combatants are:

1. The delays in strengthening responsible institutions;
2. The lack of definition and uncertainty about the program's reorganization; and
3. The lack of coordination between the national structure, the municipal governments, and the private sector. The two most worrisome issues in this regard are the productive or work projects and humanitarian aid, which are key benefits for the demobilized combatants, since the MAPP/OAS has verified that people in the communities continue to have the impression that the program does not provide for the socioeconomic reintegration of the beneficiaries, and this, in turn, could be why they tend to go back to illegal activities.

Regarding follow-up on the application of Law 975, the Justice and Peace Law, the MAPP/OAS observed that during the period covered by this report, some progress has been achieved. This development is reflected in the opening of court trials against some of the demobilized combatants, the decentralized operations of the National Commission on Reparations and Reconciliation (CNRR), the organization of the public prosecutors and public defenders offices, and other institutional initiatives. However, the main weaknesses observed by the Mission arise from:

- A lack of personnel in the institutions in charge of the implementation of the JPL;
- A lack of effective protection schemes for the victims and for prosecutors and their teams of investigators working on the process; and
- A lack of an information system that permits constant follow-up and monitoring of different components involved in the Law's application.

The Mission also noted that implementation of the JPL has gone through difficult times during the last period, such as when former AUC leaders were concentrated in the high-security prison in Itagüí. However, where the MAPP/OAS played the role of coordinator and mediator, these difficulties were resolved in meetings between Government officials and the affected parties.

The Mission has also learned that a considerable number of victims have decided not to participate in the justice and peace process, on the assumption that they do not have adequate ways to protect themselves. This development should generate specific action aimed at protecting victims. Only then will they have a real opportunity to satisfy their rights to truth, justice, and reparations.

The MAPP/OAS has further observed that the National Commission on Reparations and Reconciliation has responded well, especially in organizing national activities.

Madam Chair, distinguished representatives, I would like to draw attention to the following conclusions:

- The spaces, opportunities, and challenges open to Colombian society and institutions following disarmament and demobilization of the AUC are enormous.
- Colombia is in a critical period. Either the state gradually consolidates its position in vast areas of the territory and, thus, in the struggle against illegality, or the violence is recycled in new forms and modalities.
- The reintegration of the demobilized combatants, strengthening of institutions, and support for the communities are the responsibilities that must be acted upon and supported by the international community.
- In the territories affected by violence, the Colombian state is deploying considerable efforts to restore institutional structures. Progress in this area must be complemented by strengthening other basic institutions that gradually ensure the greater exercise of the rights of communities.
- The incipient application of the Justice and Peace Law opens up possibilities that are not free from certain dangers.
- The General Secretariat confirms its support for the peace initiatives of the Colombian Government and its people and urges countries and international organizations to redouble their efforts to consolidate the goals achieved so far and to tackle the challenges stemming from them, especially support for the judicial institutions, the victims, the communities affected by violence, and the efforts to engage in peaceful dialogue with other armed organizations operating outside the law.

Finally, Madam Chair, the MAPP/OAS would like to express its gratitude for the support, through financial and in-kind contributions, that it has received and will continue to receive from the following countries: The Bahamas, Brazil, Canada, Chile, Colombia, Korea, Spain, the United States of America, Guatemala, Ireland, Mexico, Norway, The Netherlands, Sweden, and Thailand.

I thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your report on the Mission to support the peace process in Colombia.

I now offer the floor to delegations for their comments, and I am pleased to give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta. Ofrezco por anticipado disculpas por la extensión de la intervención que haré, pero trataré de ser preciso.



Quiero, en primer lugar, agradecer a la Secretaría General la presentación del Noveno Informe Trimestral de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), el cual contiene información detallada sobre los avances y dificultades del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

En primer lugar, es importante advertir al Consejo que el Informe hace referencia al período comprendido entre enero y marzo del presente año, de forma que algunas de las circunstancias allí anotadas han variado y en algunos campos la respuesta del Estado empieza a dar frutos.

El Gobierno de Colombia desea destacar el papel crucial que ha tenido la MAPP/OEA en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción de las AUC y la importancia de su permanente monitoreo, lo cual ha contribuido a enfocar la respuesta del Estado sobre aquellos aspectos que han sido fundamentales en el mismo.

El Gobierno colombiano reconoce la importante labor que viene realizando la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia en nuestro país y cree firmemente que, como dice el Informe, la generación de confianza entre las comunidades que carecieron de apoyo del Estado y las instituciones es una de las labores más importantes que desarrolla la Misión.

En este sentido, resulta cada vez más relevante el apoyo de los Estados Miembros y Observadores Permanentes a la Misión. Ello ha sido decisivo para que pueda fortalecerse y ampliar a buena parte del territorio nacional su trabajo de verificación. También quiero destacar hoy la cooperación que nos está prestando la Secretaría General en la labor de desarme y desminado humanitario y la amplia colaboración que existe entre la Misión y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Tal como lo menciona el Informe, el proceso de desarme y desmovilización ha contribuido a una importante disminución de los índices de violencia. Asimismo, ha retornado la institucionalidad a las regiones y ha permitido el retorno de las comunidades y facilitado la reconstrucción del tejido social en algunas poblaciones abandonadas por largo tiempo.

Para Colombia es vital la visión de la MAPP/OEA, en el sentido de que “Colombia está construyendo un proceso que deslegitima el fenómeno de las autodefensas”, y que “...en el marco de la desmovilización de un grupo armado irregular que contaba con más de 30.000 integrantes y 18.000 armas...se ha comenzado incipientemente a recomponer la institucionalidad y las comunidades han comenzado lentamente a recuperar la confianza...”.

Compartimos la preocupación de la Misión en cuanto al fenómeno de reagrupamiento o rearme de los desmovilizados, y sobre el particular deseo destacar algunos aspectos contenidos en el Informe:

El Gobierno de Colombia comparte la preocupación de la MAPP/OEA en cuanto a los riesgos y peligros que el narcotráfico plantea para el proceso de fortalecimiento de las instituciones democráticas y la reinserción de los excombatientes, en particular por las consecuencias que puede tener en el surgimiento de nuevos grupos armados ilegales y en el éxito del proceso de reintegración. En tal sentido agradece el reconocimiento que la MAPP/OEA hace en cuanto a que “...el Gobierno ha dado respuestas efectivas al surgimiento y permanencia de estructuras armadas al margen de la ley...”.

Los nuevos grupos se intentan estructurar alrededor del negocio del narcotráfico, están claramente aliados con la delincuencia común organizada y no tienen agenda política alguna. Esta es una de las mayores preocupaciones del Gobierno. El Presidente de la República ha dado la orden expresa y urgente a la Policía Nacional de combatir el surgimiento de dichas estructuras. En este sentido, se ha puesto en marcha un plan operativo cuyos resultados han sido objeto de informes públicos mensuales.

Las principales acciones que en la actual etapa del proceso de paz está adelantando el Gobierno de Colombia son:

1. En materia de la acción de Policía.

El Gobierno está tomando toda una serie de medidas para poner fin a esta actividad ilícita. En primer lugar, se están haciendo enormes esfuerzos para desarticular las nuevas bandas criminales. Los resultados hasta la fecha son muy significativos. Durante el año 2006 y el 2007 la Fuerza Pública ha desarrollado un total de 69 operaciones de alto impacto logrando la captura de 1.675 de sus integrantes, de los cuales 251 eran desmovilizados, equivalente al 12%, lo cual se encuentra dentro de los estándares internacionales cuando se producen procesos de desmovilización. La baja en confrontación con las diferentes unidades ha sido de 409 integrantes, se han incautado 408 armas de fuego y se han inmovilizado 106 vehículos.

Del total de capturas, se deben destacar seis cabecillas de primera línea de las bandas que delinquen en departamentos de la Costa Atlántica, Antioquia, Córdoba, Meta, Eje Cafetero, Magdalena y el Urabá antioqueño.

Adicionalmente, se están tomando medidas para fortalecer la presencia de la Fuerza Pública en áreas de desmovilización, de las cuales las más destacadas son:

- La Policía Nacional está fortaleciendo sistemáticamente su despliegue y cobertura territorial con la instalación de 200 estaciones más de Policía durante los próximos 4 años en áreas estratégicas del territorio nacional por la influencia de los grupos al margen de la ley;
- Se están desplegando nuevos Escuadrones Móviles de Carabineros (EMCAR) para bloquear los corredores de movilidad y abastecimiento de estos grupos ilegales, y lograr neutralizar el negocio del narcotráfico a partir de la erradicación de cultivos ilícitos y la interdicción de drogas ilícitas e insumos;
- El Ejército Nacional consolidó en primera instancia un “cuerpo élite de búsqueda” en el departamento de Norte de Santander, con participación de 120 efectivos y apoyo de otras fuerzas e instituciones. Asimismo, se activó en esta región del país la Brigada No. 30 y la Brigada Móvil No. 15, con el propósito fundamental de garantizar la seguridad de la población e impedir la expansión de los grupos armados ilegales: bandas emergentes criminales (BACRIM), Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y Ejército de Liberación Nacional (ELN);

- Se activó la denominada “Fuerza Conjunta de Acción Decisiva” (FUCAD), conformada por las Brigadas Móviles 16, 17 y 18, que inicialmente ha sido desplegada en el norte del país;
- En el sur-occidente del país, considerada una de las áreas más críticas en la actualidad, se activó la Brigada Móvil No. 19;
- En el departamento del Chocó, se consolidó la Brigada No. 15;
- El Ejército Nacional mantiene operaciones ofensivas permanentes en regiones estratégicas que han pretendido ser tomadas por las bandas criminales al servicio del narcotráfico, como es el caso de Antioquia, Córdoba, César, Magdalena, Sucre, Nariño y Caquetá, entre otras;
- El esfuerzo gubernamental por recuperar el tejido social en las antiguas áreas de influencia de las autodefensas parte de la necesidad de garantizar el retorno de los núcleos humanos que habían sido desplazados por la fuerza; en ese esfuerzo, el Ejército Nacional ha jugado un papel fundamental mediante la disposición de unidades militares para tal fin; y
- Dentro de los casos concretos que vale la pena mencionar se encuentran: el retorno de las poblaciones del departamento del Chocó y la región del Urabá antioqueño, departamentos de Nariño y Putumayo, departamentos de Tolima y Cauca, entre otros.

## 2. En materia de Verdad y Justicia.

Colombia ha empezado a aplicar la Ley de Justicia y Paz, la cual representa grandes desafíos para la institucionalidad y el pueblo colombiano. En la medida en que la aplicación de esta ley transicional sea eficiente en Colombia habrá verdad, justicia y reparación permitiendo la reconciliación nacional. Este gran reto requiere de la ayuda de la región y de la comunidad internacional.

En un hecho sin precedentes, y a pesar de las dificultades, más de cuarenta mil víctimas han comenzado a organizarse con el fin de reclamar sus derechos, lo cual refleja la confianza de la población en las instituciones y en el proceso mismo.

Por otra parte, con la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, está comenzando a conocerse la verdad. La información entregada en las primeras versiones libres ha señalado la ubicación de los cuerpos de personas que fueron denunciadas como desaparecidas en años anteriores. Evidentemente, este es un paso importante para que los familiares de estas víctimas puedan conocer lo que sucedió a sus seres queridos e iniciar su etapa de duelo. Todo esto contribuirá al fortalecimiento democrático y a la reconciliación nacional.

Por último, con el fin de reforzar los recursos disponibles para el área de la justicia, en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo se ha decidido incluir un incremento en la Fiscalía General de la Nación y un incremento de los jueces disponibles para efectos de judicializar estos procesos y fortalecer el proceso de reconciliación y de judicialización de los crímenes cometidos en años anteriores.

3. En materia de atención a los desmovilizados.

La preocupación de la OEA según la cual un débil proceso de reintegración impondría serios riesgos al proceso de paz es compartida por el Gobierno de Colombia. Por esto el gobierno ha rediseñado el programa de reinserción. Uno de los avances más destacados en este proceso fue la expedición del Decreto 395 por medio del cual se reglamenta la Ley 418 de 1997 y la creación de la Alta Consejería para la Reintegración (ACR), mecanismo mediante el cual se dio respuesta a la necesidad de fortalecer los procesos de retorno a la vida social de la población desmovilizada. Dicha necesidad se hizo explícita al interior del mismo gobierno, de las agencias de cooperación que apoyan el proceso y de la misma MAPP/OEA en informes anteriores.

Una vez creada la Consejería, se ha trabajado de manera rápida, primero, en un diagnóstico profundo de las necesidades y situación del proceso de reintegración, y en un segundo punto, en la ejecución de las actividades necesarias para apoyar a los participantes del proceso.

Con la nueva reglamentación se pretende establecer disposiciones con las cuales se responda a las necesidades de la población desmovilizada y se permita lograr su reintegración social y económica sin límite de tiempo, enfocándolo en las necesidades de los desmovilizados y las necesidades de la comunidad.

Las rutas de reintegración que el Gobierno Nacional le está ofreciendo actualmente a la población desmovilizada se diseñan según las necesidades de cada desmovilizado. La atención que se ofrece también es personalizada y está regionalizada. Se ha pasado de una proporción de un trabajador social o psicólogo por cada 2.500 desmovilizados a uno por cada 120, de dos enlaces de salud a nueve, de 20 personas gestionado cupos educativos a 47.

Para ejecutar las nuevas estrategias, se pasó de nueve Centros de Referencia y Oportunidades (CRO) a 37 Centros de Servicio ACR locales. El nuevo enfoque implica la descentralización de los servicios y más del 75% del personal trabaja hoy en día en las regiones.

De otra parte, el programa de reintegración tuvo que ser expandido para incluir a las nuevas comunidades receptoras, que en muchos casos fueron también víctimas de la violencia. Para este fortalecimiento se contó con el apoyo y participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y de la Embajada de los Estados Unidos.

En lo que respecta a las Brigadas de Cierre de Brecha de Servicios, los principales obstáculos que se habían previsto fueron minimizados y los resultados de las mismas superaron las expectativas. A las brigadas llegaron más de 27.500 personas, de las cuales 22.440 personas fueron desmovilizadas colectivas.

De otra parte se replanteó la estrategia de proyectos productivos para garantizar que las personas que accedan a estos desarrollen condiciones de estabilidad. Adicionalmente, se estableció que la financiación de los nuevos proyectos productivos estará atada a un modelo de créditos, y además, se definieron varias iniciativas en las cuales puede participar el sector privado, tales como el Fondo de Inversión con Beneficio Social, el Fondo de Becas, la Banca de Tiempo y el Fondo *Peace Building*. A la fecha, hay 1.267 proyectos que se están revisando con el modelo anterior y hay más de 40 iniciativas de vinculación del sector privado.

En cuanto a la ayuda humanitaria, el enfoque de este servicio se ha modificado. A partir del mes de septiembre de 2007 entrará en funcionamiento un modelo de acceso al Apoyo a la Reintegración (nuevo nombre de la ayuda humanitaria), en donde la base del esquema es que esté condicionado al esfuerzo y compromiso del desmovilizado durante el proceso de reintegración.

El Gobierno de Colombia es consciente que la reintegración de los desmovilizados, tanto de las autodefensas como de las guerrillas, es el componente social fundamental de la Política de Seguridad Democrática para consolidar los logros alcanzados en los últimos cinco años.

Entendemos la importancia que el programa juega en la consolidación de la paz en el país y en la prevención del reclutamiento de excombatientes. Escuchamos y compartimos muchas de las preocupaciones del Secretario General en su informe, y nos movemos para atenderlas y aclararlas de una manera que satisfaga nuestro fin común que es la consolidación de la paz en Colombia.

No quisiera finalizar esta exposición sin resaltar el contexto en el cual ocurren los hechos que nos ocupan.

Colombia está librando una lucha sin cuartel contra el narcotráfico: 647 toneladas de cocaína han sido incautadas desde agosto de 2002, momento en que inició su ejercicio la presente administración; han sido destruidas 9.113 fábricas de sustancias ilícitas y cerca de 600 narcotraficantes han sido extraditados. Estos son algunos de los principales resultados de esta guerra. Se han capturado, adicionalmente, 13.530 miembros de bandas criminales al servicio del narcotráfico y 1.741 miembros han sido abatidos.

Hay un enorme precio en vidas humanas de hombres y mujeres de nuestras fuerzas armadas y de policía, así como en la sociedad colombiana que por la lucha por el control del narcotráfico por parte de guerrilleros, autodefensas y narcotraficantes sufrió 28.837 homicidios en el 2002, equivalente a una tasa de 66 homicidios por 100.000 habitantes. Hoy, gracias al proceso de Seguridad Democrática, se ha logrado que los derechos humanos y las libertades ciudadanas puedan garantizarse a todos los colombianos y el año pasado (2006) esa cifra se redujo a 17.479 homicidios, equivalente a una tasa de 38 homicidios por 100.000 habitantes.

Por último, queremos reiterar el enorme agradecimiento de Colombia a los países que con generosidad han colaborado a financiar la Misión MAPP/OEA: Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, México, la República de Corea, España, Estados Unidos, Guatemala, Holanda, Irlanda, México, Noruega, Suecia y Tailandia. El Gobierno de Holanda ha sido el principal donante desde el principio de la Misión, y a él le damos especiales agradecimientos.

También queremos destacar y agradecer la conformación del Grupo de Países Amigos de la MAPP/OEA, dentro de los que se encuentran Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Holanda, México, Noruega y Suecia.

Finalmente, señora Presidenta, quisiera solicitar que el texto de esta intervención sea distribuido y anexado al informe como documento oficial de la OEA.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Alternate Representative of Peru.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Perú agradece el informe completo presentado por el Secretario General Adjunto y la información amplia y complementaria del Embajador de Colombia sobre el proceso de paz en Colombia.

El Perú ha experimentado muchos de los problemas que experimenta ahora Colombia y todavía seguimos sufriendo el problema del narcotráfico. Por ello, siempre hemos apoyado todas las acciones que conduzcan a la paz en Colombia y apoyamos cualquiera iniciativa en ese sentido.

En cuanto al informe que hemos leído con mucho cuidado, nos genera algunos sentimientos encontrados. Por un lado, hay mucha satisfacción por los desarrollos positivos, como lo ha mencionado ahora el Embajador de Colombia, en la disminución de los índices de violencia en ciertas regiones importantes de Colombia, la mayor participación de representantes del Estado en territorios antes desatendidos y el regreso de los pobladores a sus comunidades de origen que estuvieron dominados por grupos armados irregulares.

Pero por otro lado también existe la preocupación de que luego de que sea culminado el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, parece haberse acentuado la tendencia que el Secretario General Adjunto ya identificaba en su anterior informe, que no solo se confirme el rearme sino también la expansión de nuevas estructuras armadas ilegales lideradas por ex combatientes de rango medio, incluyendo muchas vinculadas al narcotráfico. Según el informe, las acciones de la Fuerza Pública afectan esas estructuras ilegales pero no logran su desarticulación total.

En cuanto al proceso de reinserción, tomamos nota de que existen espacios para que la Alta Consejería para la Reintegración mejore la cobertura de servicios en áreas de apoyo psicosocial, salud, educación y capacitación y vinculación laboral a los beneficiarios.

En ese contexto, quisiéramos reiterar una vez más nuestro más firme apoyo al Gobierno y al pueblo de Colombia en el actual proceso de paz y expresar, una vez más, el firme respaldo del Perú a los objetivos de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Peru. The Ambassador of Chile has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, deseo reiterarle la felicitación que ya se le ha hecho personalmente de parte de mi Gobierno por verla a usted dirigir nuestro Consejo.

Agradecemos el completo informe que nos ha presentado el Secretario General Adjunto sobre la labor de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia. Deseamos también expresar nuestra gratitud al Embajador Ospina por sus reflexiones.

Su contenido deja en evidencia que la etapa de la pos desmovilización, como lo señala el propio informe, está en un momento crucial para avanzar a un proceso de verdad y justicia que se dirija a terminar con el paramilitarismo, fortaleciendo las instituciones del Estado. Como en todos estos procesos, siempre existen riesgos, como da cuenta la sección tercera del informe, y como también lo demuestran los repudiables hechos ocurridos recientemente y frente a los cuales este Consejo Permanente se pronunció en forma categórica. Ahora, más que nunca, pensamos que se requiere de un compromiso solidario con un miembro de nuestra comunidad hemisférica que así lo ha solicitado y ante lo cual no se puede ser indiferente.

Chile forma parte del Grupo de Países Amigos de la MAPP/OEA. Deseamos reiterar aquí nuestro compromiso y respaldo a un proceso de paz con justicia, verdad y reconciliación, en que están empeñados el Gobierno y el pueblo colombiano. En este contexto, mi país desea confirmar un aporte para renovar por un año la permanencia de un experto en reinserción, aspecto vital de la labor de la Misión.

Deseamos concluir señalando, como lo hicimos en la última Asamblea General, que Chile siempre estará dispuesto a apoyar las iniciativas de paz del Gobierno y del pueblo colombiano.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Chile. I am pleased to give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair, and congratulations to you on your assumption of duties as Chair of the Permanent Council. I pledge my delegation's support to you during your tenure.

Madam Chair, my delegation would like to express its appreciation to the Secretary General for the Ninth Quarterly Report to the Permanent Council on the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS). We are pleased to hear that the Mission is continuing its efforts to increase its staff to meet the medium- and long-term challenges of the peace process, and we commend the increasing number of member and observer states of the Organization of American States that have contributed financial, material, and human resources to the Mission.

My delegation believes that the work of the OAS in Colombia is very important and deserves due recognition, particularly in light of the fact that financing for the Mission comes primarily from voluntary contributions. The United States released its promised contribution to the OAS Mission last August, and we expect to make additional contributions in the future.

We agree with the Secretary General's assessment that reintegration is going to be a challenging and difficult process, but the potential rewards and success justify the effort. We are committed to assisting the Colombian Government with the arduous task of reintegrating demobilized paramilitary members into society by providing them with the educational and employment opportunities necessary to prevent them from returning to a life of crime.

We are likewise committed to helping the Colombian Government to provide protection for victims and witnesses involved in the justice and peace process. Only in an environment where such persons can give testimony without fear of reprisal can justice be served.

We share the Secretary General's concern over the formation of new criminal groups and recognize that the Colombian Government is working closely with the OAS on this issue. To do this, the Colombian Government has created interagency squadrons to seek out and arrest leaders and members of these new organizations. We recognize that this is a complex challenge and strongly support Colombia's efforts to eliminate these new criminal groups. Paramilitary groups were not the only illegal armed groups in Colombia. In that regard, we support the Government of Colombia's efforts to arrive at a basis for negotiation with the National Liberation Army (ELN) as well.

My delegation would like to once again give our strong support to the strategy released in January by the Colombian Government to strengthen democracy and social development. With the support of the United States and the international community, this initiative will consolidate and build on the achievements made through Plan Colombia to reduce poverty, strengthen the rule of law, and significantly reduce violence in Colombia.

Through continued support by the international community, economic and social development and, indeed, the peace process will be enhanced in Colombia.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of the United States. I am pleased to give the floor to the Alternate Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Al igual que las delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra, permítame felicitarla por su presidencia y manifestarle la plena colaboración de la Delegación de México en sus trabajos.

México agradece al Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Ramdin, por la presentación del noveno informe sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, documento que permite al Consejo conocer con detalle todas las actividades desarrolladas por la Misión, que está al tanto de los avances en aspectos relevantes, como son el desarme, la desmovilización y la reintegración de los desmovilizados, así como la ayuda y las comunidades afectadas, entre otros.

Agradecemos, de igual manera, al Embajador Ospina por la importante información adicional que ha brindado sobre las importantes acciones llevadas a cabo por el Gobierno de Colombia para fortalecer la consolidación de la desmovilización y la reinserción de los ex integrantes de las Autodefensas y guerrillas como elementos fundamentales para el proceso de paz.

Una vez más, el Gobierno de México desea dejar constancia de su firme reconocimiento a este importante esfuerzo y de su más firme respaldo a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia. El Gobierno de México seguirá apoyando en forma decidida el diálogo y la negociación en el marco de ese proceso de paz.

Muchas gracias, señora Presidenta.



La PRESIDENTA: Thank you very much, Representative of Mexico. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

I'm going to be a bit repetitive here and congratulate you on the assumption of this high office. We look forward very much to working under your rigorous and disciplined leadership and to taking part in the dialogue that you so generously opened this afternoon with your inaugural statement.

Madam Chair, much of what I am going to say has been said by other delegations, but I would like to stress a few points and thank Ambassador Ramdin for his very complete report and my colleague, Ambassador Ospina of Colombia, for the additional information that he provided.

We recognize the complexity of working towards a peaceful and negotiated solution to the conflict in Colombia, and we welcome the Government of Colombia's determination to break the cycle of violence and make the transition towards lasting peace. We concur with the report's assessment of the important positive developments that have resulted from the demobilization of the United Self-Defense Forces of Colombia (AUC), and we encourage the Government of Colombia to maintain a constructive dialogue with international actors and nongovernmental organizations (NGOs) working for peace in order to consolidate and advance these achievements.

We are encouraged, Madam Chair, by the access the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS) enjoys at the highest levels of the Colombian Government and by the Government's commitment to respond to concerns expressed by the Mission. We encourage the Government of Colombia and the OAS Mission to maintain that access and dialogue. We believe that the OAS Mission is playing a very constructive role in many communities across Colombia in very difficult and challenging circumstances, and we encourage the Mission to continue strengthening its regional presence.

Canada also recognizes the enormous challenge Colombia faces in the reinsertion of former combatants. As mentioned in the report, delays in strengthening key institutions, lack of coordination, and deficiencies in providing basic attention to demobilized populations generate enormous risks and could potentially encourage demobilized individuals to seek illegal alternatives as a means of survival.

Conscious of this reality, Madam Chair, Canada is working with other donors to support the Office of the High Commissioner for Reintegration in its efforts to address the needs of the demobilized in an integrated manner that engages communities and balances the needs of the demobilized with those of the victims.

Canada remains very concerned about the regrouping and rearming of demobilized combatants, as signaled, once again, in the report, and we support the call for greater Government efforts against these illegal structures. We believe that this is one of the most critical challenges facing the Government of Colombia.

Finally, Madam Chair, the report registers concern over the use of demobilized AUC combatants in the Collaborators Network. Canada has serious concerns about this practice as well.

The verification of the complete dismantling of the military, political, and economic structures of the AUC; the monitoring and prevention of the reemergence of demobilized groups; and the emergence of new groups are complex tasks, but they are essential to the achievement of sustainable peace in Colombia. They will require the full engagement of the Colombian Government and of the OAS Mission, along with supportive partners, for some time.

As the OAS Mission has increased its size and territorial coverage over the past year, with greater support from member states and permanent observers, as testified by the number of delegations that wish to speak today on this item, it has correspondingly increased its effectiveness and is playing an important role. Among the many dimensions of Canadian support for the peace process in Colombia, we remain strongly committed to supporting the OAS and the Mission.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Ecuador agradece al señor Secretario General Adjunto, Embajador Ramdin, por la presentación del informe sobre los avances en el proceso de paz en Colombia, así como por la importante información transmitida por el señor Representante Permanente de Colombia, Embajador Ospina.

Para el Ecuador, el proceso de paz en Colombia tiene una importancia capital. Como es conocido, señora Presidenta, el conflicto interno colombiano ha ocasionado miles de refugiados internos o desplazados en Colombia, pero también miles de refugiados hacia otros países. De acuerdo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), más de 500.000 refugiados colombianos viven actualmente en el Ecuador y alrededor de 250.000 necesitan protección internacional. El Gobierno del Ecuador ha recibido la petición de que se les conceda el estatuto de refugio a cerca de 45.000 ciudadanos colombianos y alrededor de 14.000 de ellos ya han sido reconocidos como tales.

Mi país no interviene en el conflicto interno colombiano y a pesar de sus propias limitaciones acoge por razones humanitarias a los hombres, mujeres y niños que huyen de la violencia y respalda los esfuerzos conducentes al logro de la paz y seguridad que requiere nuestro hermano país.

Como ya lo señaló la Delegación del Ecuador en Panamá durante el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, el Ecuador apoya las acciones desarrolladas por la Organización en Colombia en el proceso de desmovilización, desarme y reinserción de ex combatientes, así como el monitoreo de la Ley de Justicia y Paz.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Ecuador. I am pleased to give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, deseo, en nombre de mi Delegación y en el mío propio, felicitarla a usted por haber asumido la Presidencia de este Consejo Permanente. Su visión, interés y esfuerzo por aportar decididamente al trabajo de este foro se ve reflejado, una vez más, desde el principio de su gestión, al definir la priorización que dará a su presidencia, la cual ha compartido con nosotros: los jóvenes y la necesidad de conocer qué piensan ellos; y la necesidad de consolidar el trabajo que sobre los jóvenes, que con o sin ellos, se lleva a cabo en nuestra Organización y de fortalecer el trabajo realizado.

Señora Presidenta, nuestra Misión le ofrece su apoyo a la gestión que recién inicia y aprovecha la oportunidad para felicitar y agradecer al Embajador Valero por su gran labor al frente del Consejo Permanente.

Sobre el informe trimestral que nos ha presentado el Secretario General Adjunto, agradecemos su amplitud y profundidad. Es indiscutible reconocer el valioso apoyo que la OEA está brindando al proceso de paz de Colombia, de cuyo avance, después de haber oído este informe, no nos queda duda. Por ello expresamos nuestra felicitación a los que de manera específica hacen esto posible en el terreno.

Por otro lado, señora Presidenta, es necesario hacer un reconocimiento a la total decisión del Gobierno de Colombia de fortalecer e impulsar este proceso de paz, a pesar de las dificultades que está atravesando ese hermano país. Este impulso que está dando el Gobierno está permitiendo brindar mayores esperanzas para los grupos vulnerables –niños, niñas, mujeres e indígenas–, como nos lo ha hecho conocer este informe y lo ha mencionado el Embajador Ospina en su detallada información adicional.

La disminución de los índices de violencia, la presencia del Estado logrando la efectiva reincorporación a la sociedad de miles de ex combatientes, y la cada vez mayor participación ciudadana en las comunidades de desmovilizados, entre otros resultados, nos dan la garantía que el proceso avanza y avanza bien.

En función de eso, señora Presidenta, mi país, en las condiciones en que está y por la importancia que le concede a un proceso de esta naturaleza, desea informar sobre el otorgamiento de un aporte económico a este esfuerzo y confirmar también el apoyo de mi pueblo y mi Gobierno en lo que Colombia pueda requerir en este esfuerzo que merece y necesita.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Madam Chair.

I would like to add my words of congratulation to the outgoing Chair of the Council, the distinguished Ambassador of Venezuela, for his very active and efficient manner of guiding us through the just-concluded three-month period in which he chaired the Council.

I also wish at this time, Madam Chair, to accept your call to dialogue and engagement on the infrastructure of our societies—the youth. I think it is overdue that we pay attention to this aspect of our society. We speak of the youth, politically, when it is fitting; let us assess the status of our youth! You can count on the support of my delegation as you bring attention to the plight and, maybe, the achievements in this hemisphere with regard to our youth.

Madam Chair, I wish to thank the Assistant Secretary General for the presentation of the Ninth Quarterly Report of the Secretary General to the Permanent Council on the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS). The struggle for peace in Colombia is a hemispheric struggle. It is not without consequences for all states, and in many instances, the small states are impacted by some of the illegal shifts in the activities in Colombia. The demonstration of support by so many member and observer states of the Organization of American States reflects the importance of the Organization's contribution to the work in Colombia.

On behalf of my delegation—and, I dare to add, those of the Caribbean Community (CARICOM)—I express support and solidarity for the efforts of the Government and people of Colombia as they struggle to win the peace.

I thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Delegation of Costa Rica. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, Costa Rica quiere felicitarla a usted al asumir la Presidencia del Consejo Permanente. Le agradecemos también por escoger un tema como es la juventud, como tema prioritario. Puede contar usted con el apoyo de esta Delegación, por supuesto.

También quisiéramos reconocer el excelente trabajo que hizo el Embajador Valero, de Venezuela, en el período que ahora concluye.

Nuestra Delegación quiere agradecer también el informe presentado por el Embajador Albert Ramdin, y asimismo queremos agradecer al Embajador de Colombia, doctor Camilo Ospina, por la detallada presentación que nos hizo. Nuestro gobierno quiere unirse a este, podríamos llamar, unánime apoyo que ha recibido Colombia en el proceso de paz y felicitar también a la OEA por la excelente labor en esta tarea.

Costa Rica quiere una vez más felicitar al ilustrado Gobierno de Colombia por el incansable esfuerzo en tratar de consolidar la paz en ese querido país. También queremos hacer un reconocimiento, señora Presidenta, a aquellos gobiernos que de manera generosa han contribuido a esa noble tarea.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much for those remarks. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Minhas primeiras palavras são para felicitá-la e desejar-lhe êxito no exercício da Presidência do Conselho. Estamos certos de que sob sua segura condução conseguiremos levar adiante o importante programa de trabalho que o Conselho tem pela frente nos próximos três meses.

Em segundo lugar, eu não poderia deixar também de manifestar o reconhecimento e o apreço da Delegação do Brasil pela presidência exercida pelo Embaixador Jorge Valero, Representante Permanente da República Bolivariana da Venezuela.

Senhora Presidente, quero agradecer em nome da Delegação do Brasil ao Senhor Secretário-Geral Adjunto pela apresentação do nono relatório trimestral sobre as atividades da Missão de Apoio ao Processo de Paz na Colômbia (MAPP/OEA).

Foi importante também escutar o abrangente informe que o Representante Permanente da Colômbia, Embaixador Camilo Ospina, nos apresentou acerca da implementação de significativas iniciativas do seu Governo no que se refere ao processo de paz, ao desarmamento, à desmobilização e à reintegração. A Colômbia pode estar segura da permanente solidariedade do Brasil nos esforços para a restauração da paz e o restabelecimento da segurança para todos os colombianos. A Missão da OEA nesse sentido tem exercido um papel importante de intermediação de bons ofícios de verificação e de cooperação.

A situação, como se depreende do relatório, mostra avanços e a permanência de desafios. Neste contexto, a permanência do apoio da OEA e dos países membros e observadores se afigura relevante. E a receptividade do Governo colombiano a esse apoio tem sido elemento fundamental para que a cooperação internacional seja eficaz e efetiva.

Quero reiterar, nessa ocasião, a solidariedade do Brasil à Colômbia e a continuidade de nosso suporte a uma atuação consistente da Missão de Apoio ao Processo de Paz que contribua para o bom êxito dessa iniciativa que se leva a cabo nesse país irmão.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, distinguida Presidenta.

En nombre del Gobierno bolivariano de Venezuela, queremos expresar nuestro respaldo más franco, sincero y decidido al Gobierno de Colombia que preside Álvaro Uribe en los esfuerzos que realiza de manera integral en función de fomentar la paz y la reconciliación nacional.

Por fortuna, las relaciones entre Venezuela y Colombia se encuentran en un momento especial, un momento caracterizado por un diálogo fluido y transparente entre los Jefes de Estado, entre el Presidente Álvaro Uribe, el alto Gobierno colombiano y nuestro Gobierno.

Si hay algún país que lamenta las circunstancias en las cuales se mueve el hermano país Colombia es Venezuela, porque ciertamente las terribles consecuencias de la violencia se proyectan sobre su propio territorio y con cierta frecuencia se aproximan al territorio nacional hermanos colombianos que reciben de parte del Gobierno de Venezuela toda la protección y el apoyo que demandan.

Si hay algún país en el cual hay colombianos en su territorio es Venezuela. Miles y miles de colombianos históricamente se han desplazado a Venezuela, no solamente como consecuencia de las circunstancias que rodean la vida política y social de nuestro hermano vecino, sino por otras circunstancias. Esos hermanos colombianos reciben en Venezuela el tratamiento que como seres humanos merecen y disfrutan de manera integral de los beneficios que impulsa el Gobierno bolivariano.

Nos parece que el informe que nos presenta la Secretaría General y que nos ha entregado el distinguido Secretario General Adjunto Ramdin ofrece una radiografía y ofrece también unas iniciativas que, en nombre del Gobierno de Venezuela, queremos respaldar. Queremos aquí dejar constancia expresa, y así quisiéramos distinguido Embajador Ospina que lo transmita a su alto Gobierno, del respaldo del Gobierno del Presidente Hugo Chávez al combate de todos los factores que desestabilizan la vida pública colombiana, y el interés del Gobierno y el pueblo de Venezuela para que se logre una paz integral lo más pronto posible.

El Gobierno de Venezuela, quiero reiterarlo aquí, está a la orden del Gobierno de Colombia. Cualquier exigencia y solicitud que en este ámbito, en el ámbito de la búsqueda de la paz, nos sean demandadas por parte del Gobierno colombiano, por parte de sus altas autoridades, por parte del Presidente Uribe, serán atendidas por el Gobierno de Venezuela.

Venezuela ha sido espacio para que se impulsen diálogos de paz con factores que actualmente están involucrados en la violencia en Colombia. Queremos reiterar esa disposición de Venezuela, porque, como hemos dicho y quiero aquí concluir mis palabras, la paz en Colombia es la paz en Venezuela.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Ambassador of Colombia, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Solamente para agradecer a las delegaciones por las diversas manifestaciones de apoyo por el proceso que adelantamos.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

The Chair would like to thank delegations for the kind words directed towards her.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the report presented by the Assistant Secretary General and the presentation made by the Ambassador of Colombia, as well as the observations made by delegations. It is so agreed.

## ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: We will now proceed with the election of the chairs of the permanent committees of the Permanent Council, pursuant to articles 28 and 29 of the Rules of Procedure of the Permanent Council. I take this opportunity to extend to the current chairs and vice chairs of these committees our deep appreciation for their leadership and dedication over the past 12 months. You have carried out your functions and responsibilities with distinction and have contributed to the successful outcome of the thirty-seventh regular session of the General Assembly that just concluded in Panama City.

Article 29 states:

Elections for the chairs and vice chairs of the permanent committees, except for the officers of the General Committee and the chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities, must be held no later than the last meeting of the month following the close of the regular session of the General Assembly.

Article 14 of the Rules states that “the chair and vice chair of the Permanent Council shall serve, respectively, as chair and vice chair of the General Committee.”

Today, we proceed only with the election of the chairs of the permanent committees. As has been customary, the election of the vice chairs will take place within each committee, as well as the election of the chairs of each subcommittee and working group.

I now offer the floor for nomination of candidates for the post of Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). Ambassador of Guatemala, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta.

En primer término, quiero hacer un reconocimiento al Embajador de Venezuela por haber ejercido la presidencia del Consejo Permanente. El Embajador Jorge Valero cumplió esa responsabilidad con ecuanimidad, con espíritu constructivo y nos demostró que no tenía más interés que el de facilitar el trabajo del Consejo Permanente y el buen funcionamiento de la Organización. Eso merece todo nuestro aprecio y nuestro reconocimiento. Sabemos que para él este desempeño tuvo particulares dificultades, porque a la vez desempeña el cargo de Viceministro de Relaciones Exteriores, así que sabemos que esto implicó mucho esfuerzo, mucho sacrificio, viajes constantes, pero nos demostró un gran aprecio a todos y también nos demostró un gran interés por la Organización. Esto es algo que agradecemos. Francamente puedo decir que su desempeño me pareció impecable. Tiene todo mi respeto y mi admiración.

A usted, señora Presidenta, también la quiero felicitar por asumir la presidencia del Consejo y ofrecerle, desde luego, el apoyo pleno de mi Delegación. Quiero desearle el mayor éxito en su desempeño y decirle que aceptamos gustosos la invitación que nos hace para llevar a cabo un diálogo sobre el papel de la juventud. Estamos en la mejor disposición de seguir su liderazgo y de participar en darle a esta nueva iniciativa el espacio que se merece.

Al Embajador de Colombia le quiero transmitir mis sinceras condolencias por el fallecimiento del ex Presidente Alfonso López Michelsen. Me adhiero a las palabras del Embajador del Ecuador y de otros colegas que se han referido a su distinguidísima trayectoria. Sentimos, desde luego, su fallecimiento.

Señora Presidenta, en nombre del Grupo Centroamericano (GRUCA), de República Dominicana, Belize y Panamá, tengo el honor de proponer al Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana, para la presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

El Embajador Álvarez es ampliamente conocido por sus excelentes calidades como diplomático y tiene una larga trayectoria en la OEA. Es abogado, tiene el grado de doctor en derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, tiene una maestría en derecho comparado de la Universidad de Georgetown, una maestría en relaciones internacionales en la Universidad de Johns Hopkins y, además, completó sus estudios para el doctorado en política exterior en la Universidad de Johns Hopkins.

A esa distinguida trayectoria académica, se agrega su trayectoria profesional. El Embajador Álvarez fue funcionario de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana de 1966 a 1971 y se desempeñó, entre otros cargos, en la Embajada de la República Dominicana en Washington.

Además de ello, el Embajador Álvarez fue funcionario de esta Organización de 1971 a 1978. En la Secretaría General desempeñó diferentes cargos, entre ellos Oficial Jurídico en el Departamento de Asuntos Jurídicos, Secretario Alterno del Tribunal Administrativo, Especialista Principal en la Secretaría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Es decir, se trata de un diplomático que conoce la OEA por adentro y por fuera. No voy a seguir refiriéndome a su extenso currículum y su extensa hoja de vida, porque creo que todos la conocemos. Tiene una trayectoria académica, ha hecho diversas publicaciones y, sobre todo, lo conocemos como un colega muy comprometido con el trabajo de la Organización.

Entre otras responsabilidades como Representante Permanente de la República Dominicana, el Embajador Álvarez ocupó la presidencia de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General en el año 2006. Todos recordamos que, además, fue Vicepresidente de la Comisión General en la Asamblea General de 2006, que se llevó a cabo en su país, y fue Presidente de la Comisión General en la Asamblea General que se llevó a cabo en Panamá hace apenas un mes.

Sabemos muy bien que en esa posición tuvo la oportunidad de conocer de cerca los temas y el contenido de las resoluciones de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Tuvo la oportunidad de conocer de cerca todos los elementos, todas las posiciones que rodearon las negociaciones de cada una de esas resoluciones.

De suerte que toda esta experiencia, sumada a su amplia trayectoria, lo hacen, en opinión de nuestro Grupo, un candidato idóneo para desempeñar la responsabilidad de la presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Por ese motivo, señora Presidenta, solicito el apoyo de todas las delegaciones para esta nominación.



Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

O Senhor Representante Permanente da Guatemala, em nome do Grupo Centro-Americano, fez uma abrangente exposição sobre as qualidades acadêmicas e profissionais que recomendam o nome do Embaixador Roberto Álvarez para a Presidência da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos.

É com grande satisfação que eu tão-somente adiciono a essas qualidades, que não vou repetir, o dom de gentes do Embaixador Roberto Álvarez. O Embaixador Roberto Álvarez é um homem do consenso, é um homem da negociação, é um homem do diálogo. E por todas essas razões, ele tem todas as qualidades para assumir a Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos.

Eu peço que todos o aprovemos por aclamação.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Ambassador Roberto Álvarez, Permanent Representative of the Dominican Republic, you have been elected Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). On behalf of the Permanent Council and on my own behalf, I wish you all the best.

Ambassador Álvarez, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, permítame felicitarla a usted, desearle todo el éxito posible, y ofrecerle nuestro apoyo en su presidencia, en sus proyectos, así como también a Perú en su vicepresidencia.

También quisiera agradecer al Embajador Valero por la excelente conducción de la Presidencia del Consejo en los últimos tres meses; como alguien de este lado, en su momento, me dijo a mí después de haber ejercido la presidencia del Consejo: bienvenido al lado de los inmortales, Embajador Valero.

Muchas gracias por sus amables palabras al Embajador Villagrán y al Embajador Chohfi. Acepto este honor y este privilegio con humildad y espero poder llevar a cabo una ardua labor en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos que pueda adelantar los trabajos de nuestra Organización. Para ello necesitaré contar con la colaboración de todos ustedes; sé que en particular necesitaré la colaboración de los Representantes Alternos, con quienes me encanta trabajar.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now offer the floor for nominations of candidates for the post of Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH). Ambassador of Grenada, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Madam Chair, I thank you very much.

The nomination that I am about to make has great significance, not because it is for the Chair of one of the most visible—and, I dare say, important—committees of the Permanent Council, but because I am about to nominate a representative from the smallest member state of the Organization of American States. Madam Chair, it shows that the small states of this hemisphere are prepared to make their contribution.

But I wish to segue here into an unrehearsed, nontraditional request, Madam Chair. If you would indulge me, please, I would like to make a boast.

As one of the longest serving permanent representatives to this body, I represent a very small state, Grenada. I want to send a signal to the Secretary General that he is to acknowledge—maybe the Chief of Staff can take the message to him—Grenada's contribution to the General Secretariat, which has manifested in a historic first. As a citizen of Grenada, I am proud to take note that one of our very distinguished daughters, Ms. Gillian Bristol, was elected President of the OAS Staff Association. It means a lot, and I will tell my people about it.

Mr. Secretary General, I'm saying to you that through the Secretariat, we will continue to give you this kind of support, and you can rest assured that Gillian is very capable and consistent in her dedication to her role as a hemispheric civil servant.

Let me get back to my reason for taking the floor, Madam Chair. Before coming to the Organization of American States, Ambassador Izben Williams of Saint Kitts and Nevis served his community as a medical doctor. His professional training in psychiatric medicine and his years of practice in that field have prepared him to deal with the negotiations that will go on in the Committee on Hemispheric Security (CSH), so he is ready to analyze the issues at hand and to ensure that we bring closure to a number of difficult tasks.

Ambassador Williams has consistently reminded us in this Council about the need to focus on the multidimensional nature of security, and I do believe that his very sober disposition is ideal for someone who will guide the work of this very important committee.

We have seen his able chairmanship of the Permanent Council. He is well acquainted with the work of the Permanent Council and has the fullest support of his colleagues from the Caribbean Community (CARICOM). His experience as a trained specialist in human problem solving and his six years in these chambers make him well suited for the post of Chairman of the Committee on Hemispheric Security, and I am pleased to nominate him for the position.

Madam Chair, you will take note that the thirty-seventh regular session of the General Assembly assigned to the Committee on Hemispheric Security 20 resolutions with mandates. Ambassador Williams, you will need our support, and we pledge it to you.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera, en primer término, expresarle en nombre de mi Delegación la satisfacción que sentimos por verla presidir a usted los trabajos de este Consejo Permanente. También quisiera agradecerle al Embajador Valero el arduo trabajo realizado el trimestre anterior y la conducción, sobre todo, hacia nuestra Asamblea en la República de Panamá.

Señora Presidenta, quisiera, antes de solicitar formalmente la aclamación para nuestro distinguido colega y amigo, el Embajador Williams, de Saint Kitts y Nevis, aprovechar esta oportunidad como Presidente saliente de la Comisión de la Seguridad Hemisférica (CSH) para expresar mi agradecimiento a todas las delegaciones por el apoyo que brindaron a la presidencia que me tocó ejercer en el año que recién terminó.

Al respecto también, quisiera agradecer muy especialmente al Secretario General, don José Miguel Insulza, por su permanente apoyo, por su compromiso evidente, firme, robusto, con la seguridad multidimensional. También al señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin, presente aquí esta tarde, por su apoyo a nuestros trabajos en la presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Al Embajador Addor-Neto, Subsecretario de Seguridad Multidimensional; al señor Abraham Stein; y a todos sus colaboradores en la Secretaría, muy especialmente a Chris Hernández, a Alison Treppel y en una forma muy especial, a la señora Carolina Santamaría, quien fue nuestra permanente secretaria y quien con gran inteligencia, con gran sabiduría nos ayudó a conducir los trabajos de la Comisión en este período.

Finalmente, quisiera también reconocer el trabajo y el apoyo de mi Embajador Alterno, el Embajador Luis Guardia Mora, y de la Ministra Consejera Maritza Chan por su permanente respaldo.

Señora Presidenta, el Embajador Williams de Saint Kitts y Nevis, como lo ha dicho nuestro querido colega de Grenada al presentarlo para esta presidencia, es un orgullo para esta Organización. Fue también uno de mis vicepresidentes en la Comisión de Seguridad Hemisférica y pude comprobar su gran calidad humana y su permanente preocupación. Estamos seguros que bajo la presidencia del Embajador Izben Williams, la Comisión de Seguridad Hemisférica afrontará con fuerza los trabajos que le fueron encomendados durante el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en Panamá.

En consecuencia, solicito que esta asignación se haga por aclamación de este Consejo Permanente.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Ambassador Izben Williams, Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis, you have been elected Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), and on behalf of the Permanent Council and my own behalf, I wish you all the best.

Ambassador Williams, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Thank you, Madam Chair.

I wish to thank the distinguished representatives of Grenada and Costa Rica for their kind words in proposing and seconding me for this office.

Madam Chair, on behalf of Saint Kitts and Nevis and of the Delegation of Saint Kitts and Nevis, I am pleased to accept the chairmanship of this important permanent committee of the Permanent Council of the Organization of American States. I humbly accept this responsibility, with full appreciation of the purpose for which the Committee on Hemispheric Security (CSH) was established by mandate of the General Assembly in 1995 and of the evolution of security perspectives since the Committee was created.

Since 1991, some four years before the Committee was established at the twenty-first regular session of the General Assembly, the OAS began examining security issues, ranging from arms proliferation and transfers to cooperation on hemispheric security. In the intervening years, the Organization has built an impressive record of security accomplishments, including many meetings and declarations on confidence- and security-building measures.

The first regional dialogue on confidence- and security-building measures was held in Buenos Aires, Argentina, in March 1994. The Declaration of Santiago on Confidence- and Security-Building Measures spoke to that issue in November 1995, as did the Declaration of San Salvador on Confidence- and Security-Building Measures in 1998.

The Second Summit of the Americas, held in Santiago, Chile, in 1998, mandated the Organization of American States, through the Committee on Hemispheric Security, to follow up on and expand topics relating to confidence- and security-building measures; to analyze the meaning, scope, and implications of the international security concepts in the Hemisphere, with a view to developing the most appropriate common approaches by which to manage their various aspects, including disarmament and arms control; and to pinpoint ways to revitalize and strengthen the institutions of the inter-American system related to the various aspects of hemispheric security.

In 2002 and 2003, member states undertook a comprehensive review of the hemispheric security architecture of this hemisphere. This review culminated in the Special Conference on Security, which took place in Mexico in October 2003. The Declaration on Security in the Americas provides a practical guide for addressing old, new, and emerging security concerns of all member states and for confidence building.

Madam Chair, I look forward to guiding the discourse of the Committee on Hemispheric Security over the next year, to the valuable assistance of the vice chairs and other committee members, and to the anticipated cooperation of the Secretariat. I thank my predecessor, Ambassador Javier Sancho Bonilla of Costa Rica, for his stewardship and for the opportunity I was afforded as Vice Chair during his tenure to participate in the Committee's processes.

Again, I thank you for the confidence the Permanent Council has reposed in Saint Kitts and Nevis by selecting my country to chair this committee.

But allow me also, Madam Chair, to extend to you congratulations on your ascent to the chairmanship of the Permanent Council. Be assured that the neighborly support of the Delegation of Saint Kitts and Nevis will be yours during your tenure.

With regard to the thematic focus of your term as Chair—youth—you will have no shortage of interest and commitment, I am sure, in this hemispheric crusade to confront the issues facing the youth of the Americas. Madam Chair, you and many others here know well of my professional interest in and solid commitment to this subject. Saint Kitts and Nevis therefore looks forward to participating in this conversation on youth, and my delegation and I will do whatever we can to extend this conversation beyond the period of your chairmanship. We think it is sufficiently important that it needs to take a prominent role in the affairs of this organization. Our children are, in fact, our future, and we must pay particular attention to our future.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

We now move to the nomination of candidates for the post of Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). I am pleased to give the floor to the Ambassador of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

Tengo el especialísimo honor de presentar la candidatura para la presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) en la persona del Embajador de Colombia, doctor Camilo Alfonso Ospina Bernal.

El doctor Ospina es un distinguido abogado, graduado en la Universidad del Rosario de Bogotá, Colombia, especializado en derecho administrativo, con título otorgado por la Universidad del Rosario de Bogotá, Colombia. Es un diplomado en contratación administrativa con varias maestrías: en derecho tributario, en derecho económico, en hacienda pública y un especialista también en derecho constitucional.

Ha ocupado importantes funciones públicas y privadas, ha sido Ministro de Defensa Nacional de Colombia, ha trabajado en la Presidencia de la República de Colombia y en diferentes instituciones públicas y privadas de ese país.

Es una garantía de seriedad, de trabajo, de honestidad y garantiza a plenitud, sin la menor duda, el trabajo de esta importante Comisión. Por eso dije yo al comienzo que tengo un especial honor de presentar esta candidatura, no sin antes expresar mi felicitación al señor Embajador de Guatemala, el doctor Francisco Villagrán, por haber desempeñado con brillantez y liderazgo la presidencia de esta Comisión durante el período que concluye.

Espero que los delegados de las diferentes representaciones apoyen esta propuesta por aclamación.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta. Por ser esta la segunda vez que hago uso de la palabra, trataré de ser muy breve.

Para mí es un privilegio y un honor el poder apoyar y secundar la propuesta que ha hecho el distinguido Embajador del Ecuador para que nuestro apreciado colega, el Embajador Camilo Ospina, desempeñe la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. El Embajador del Ecuador se ha referido a la trayectoria profesional, al excelente currículum y al desempeño del Embajador Ospina que no dudamos le da las condiciones idóneas para desempeñarse como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Pero a eso quiero agregar una observación personal.

El Embajador Ospina se ha interesado en el buen funcionamiento de nuestra Organización y se ha preocupado por su situación financiera. Durante mi desempeño como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, recibí el apoyo permanente del Embajador Ospina para buscar solución a los problemas financieros de la Organización y lograr la aprobación de un presupuesto. Estuvo siempre atento a cada tema, a cada problema, aportó siempre ideas, trató de contribuir a la búsqueda de consensos, todo lo cual le agradezco y todo lo cual, sin duda, también le dio la oportunidad de conocer mejor la situación financiera de la Organización.

Después de haber dirigido un ministerio de Estado en un país, pues no hay duda que tiene cualidades suficientes, abundantes, para poder contribuir con esa experiencia a manejar la Comisión de presupuesto del Consejo Permanente. Pero quiero decirles que el Embajador Ospina necesitará del apoyo, de la buena voluntad, de la buena disposición, de la flexibilidad de todas las delegaciones, del interés permanente de todos los Representantes para poder cumplir con la responsabilidad para la que ha sido propuesto.

No me atrevería a secundar esta nominación sin hacer esta reflexión y sin hacer esta exhortación a todos los miembros del Consejo para que le demos el apoyo y no solo el apoyo a su gestión, el apoyo a su esfuerzo por resolver los problemas financieros de la Organización.

Todos sabemos que la OEA está atravesando por un buen momento, que tiene un reconocimiento en el Hemisferio por el papel político que está jugando. Lo que es incomprensible es que no le demos el sostén financiero que necesita para cumplir con esa función. Eso es lo que a mí me llamó siempre la atención como Presidente de esta Comisión para la que se ha nominado al Embajador Ospina. ¿Cómo es posible que nos complacemos, que nos satisface tanto el espacio cada vez más amplio que tiene la Organización y no le damos el apoyo y los recursos que necesita?

Esta es una reflexión que me parece fundamental en el momento en el que estamos eligiendo Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Y con esta reflexión, señora Presidenta, solicito que elijamos al Embajador Ospina por aclamación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Ambassador Camilo Alfonso Ospina, Permanent Representative of Colombia, you have been elected Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and on behalf of the Permanent Council and on my own behalf, I wish you all the best.

Ambassador Ospina, you have the floor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Señora Presidenta, es la tercera vez que tomo la palabra el día de hoy, así que trataré de ser breve nuevamente.

En primer lugar, en las dos oportunidades anteriores no tuve oportunidad de felicitarla a usted y deseársela la mejor de las suertes en la dirección de las actividades del Consejo Permanente. Tengo la seguridad que con su talento nos guiará en las discusiones y podremos llegar al mejor fin dentro de todas ellas. Aplaudimos enormemente su iniciativa del diálogo con la juventud y cuenta con nosotros para apoyarla en todo lo que esté en nuestras manos.

Al Embajador Valero, un gran reconocimiento y un agradecimiento por su guía y su conducción, por su habilidad en el manejo de este Consejo y por habernos llevado a buen puerto en la Asamblea de Panamá. También quisiera felicitarlo por el excelente desempeño que ha logrado tener; creo que la Asamblea en sí misma es un resultado favorable de todo su trabajo y esfuerzo. Desearle que en su trabajo como Viceministro también tenga el mejor de los éxitos y que continúe acompañándonos acá, guiándonos, enseñándonos e induciéndonos dentro de esas ideas de justicia social y su clara vocación de servicio popular.

A todos ustedes, colegas Representantes Permanentes, quiero agradecerles enormemente la designación como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Yo no sé si eso sea bueno o malo para ustedes [risas] en el sentido que claramente el Embajador Villagrán ha avisado: tenemos una situación concreta de orden financiero que todos conocemos y que aplazamos en la Asamblea. De hecho, la pospusimos nosotros, tratando de colaborar en este tema y lo presentamos en la CAAP donde entiendo que vamos a tener que asumir una discusión intensa.

Al Embajador Álvarez, por ejemplo, de una vez lo invitamos a irnos preparando para las actividades del fondo de aportes para la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos; a todas las damas y a los hombres que vayan preparando el vestido de gala para los *fundraisings* que tenemos que hacer en ese campo para financiar el sistema interamericano de derechos humanos; pero muy especialmente a todos pedirles su colaboración y su ayuda para que tengamos una negociación seria, positiva y en lo posible, ágil, en materia de los tres puntos críticos que tenemos que afrontar en el tema financiero de la Organización.

Todos sabemos que tenemos que mirar como está la distribución de las cuotas; tenemos que discutir, de una vez por todas, la estabilización con inflación del funcionamiento de los aportes; y tendremos que ver cómo evaluamos de una forma definitiva la estabilidad financiera de la Organización.

Son temas que no son fáciles; muchos temas políticos se pueden discutir con las propias Cancillerías, pero los asuntos financieros ni siquiera van a Cancillería misma; ese es un tema que va a los ministerios de hacienda y ahí casi no hay espacio de discusión.

En ese orden de ideas, quiero invitarlos a ustedes a ir avisando que tendremos que ver y que darle solución a un problema crítico de la Organización. Lo que es absolutamente claro es que no podemos seguir aumentando los gastos y manteniendo los ingresos. Eso no es sostenible en el tiempo. Esto implica que si la Organización es tan importante y trascendente para el Continente, pues requiere un respaldo mínimo que es efectivo únicamente en la medida en que se transfiera en términos de recursos.

Por eso manifesté que no sabía si eso es bueno o malo; a ustedes compañeros, los ilustres colegas aquí presentes y todos los demás colegas de todos los rangos de la delegaciones, les agradezco enormemente la nominación y la designación. Me comprometo con ustedes a molestarlos permanentemente e invitarlos permanentemente a trabajar y a tratar de lograr en el menor tiempo posible, si ello es viable, un acuerdo sobre los temas críticos en materia presupuestal. Pienso que si hiciéramos un esfuerzo importante –de todas formas la Asamblea nos dio un plazo de este semestre para lograr las decisiones– y tuviéramos la concentración suficiente, lo podemos lograr.

También quiero agradecer enormemente e igualmente felicitar el trabajo desarrollado por el Embajador Chohfi en el mando de la CAJP. Tuvimos unas discusiones supremamente interesantes en unos temas de una profundidad inusitada increíbles. Yo quisiera destacar en ese tema esos estatutos continentales sobre temas de competencia, sobre temas de alta profundidad y alto calado en el Continente. Estoy seguro que tienen tanta trascendencia porque poco a poco vemos la participación y cómo permean este tipo de documentos y de texto en todas nuestras sociedades.

Quisiera insistir en que quizás allí se está haciendo uno de los elementos de integración poco visibles pero absolutamente evidentes cuando vamos unificando los procesos legislativos, cuando vamos unificando los conceptos jurídicos que manejamos en todo el Continente. En realidad, estamos haciendo un proceso de integración previo a lo que vendrá más adelante.

Felicitar al Embajador Javier Sancho por su trabajo en la Comisión de Seguridad Hemisférica. Yo soy testigo de gran parte de su esfuerzo y de su trabajo alrededor de los diversos temas. Temas tan complicados como el desminado; temas tan importantes como la prevención de la seguridad y su permanente contacto con los diferentes organismos responsables en la materia. He visto su impulso y su nueva visión sobre la vinculación de la Junta Interamericana de Defensa (JID) y la importancia que esto tiene y que tendremos en algún momento que entrar a revisar con el Embajador Williams.

Al Embajador Villagrán, agradecerle sus palabras muy honrosas y de cierta forma exageradas sobre mi persona, pero reconocer en su gran trabajo su talento y su guía para el manejo de los temas de presupuesto y todos los temas administrativos de la Organización. Agradecerle que me entregue en estas condiciones la Comisión y comprometerme con él a tratar de seguir en la línea de trabajo de la mejor forma posible.

A los compañeros que han sido designados, al Embajador Álvarez y al Embajador Williams, desearles la mejor de las suertes en sus comisiones y ofrecerles lo que sea posible de parte de nuestra Delegación.

Muchas gracias a todos.



La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair would like to thank you for the kind words directed towards her.

DISTRIBUCIÓN DE LOS MANDATOS EMANADOS DEL TRIGÉSIMO SÉPTIMO  
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: The next item on the order of business is the distribution of the mandates emanating from the thirty-seventh regular session of the General Assembly for the period 2007–2008, document CP/doc.4238/07 rev. 1. I offer the floor to delegations for their suggestions and/or recommendations. I give the floor to the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

A Delegação do Brasil examinou com cuidado a proposta de distribuição de mandatos que consta do documento CP/doc. 4238/07 rev. 1, e tem somente uma pergunta. Não é uma objeção a essa proposta, mas é uma pergunta e se refere à atribuição à Comissão Geral da resolução AG/RES. 2324 (XXXVII-O/07), aprovada na Assembléia Geral do Panamá, que trata da promoção dos direitos humanos da mulher e da equidade e igualdade de gênero.

A Delegação do Brasil, tendo em vista a natureza do tema tratado na resolução, gostaria de uma informação da Secretaria da razão pela qual essa resolução foi distribuída à Comissão Geral.

Obrigado, Senhora Presidente.

[Pausa.]

La PRESIDENTA: The Secretariat will now respond to your question. Ambassador Ramdin, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Madam Chair; thank you very much, Ambassador Chohfi, for the question.

General Assembly resolution AG/RES. 2324 (XXXVII-O/07), “Promotion of Women’s Human Rights and Gender Equity and Equality,” originated in the General Committee and was discussed and adopted in the General Committee in preparation for the General Assembly. It was then submitted by the General Committee to the General Assembly for its adoption, so in terms of the follow-up to that resolution, it would be logical to continue its discussion, at this point, in the General Committee. If member states want to suggest a different course of action, that is within their purview, but from a procedural perspective, resolutions normally return to the body from which they emanate—in this case, the General Committee.

That is the explanation we can offer you at this time, Ambassador.

La PRESIDENTA: If there are no further observations, the General Secretariat wishes to inform that Ambassador Ramdin, the Secretary of the Permanent Council, will call a meeting of all

the elected chairs of the permanent committees of the Permanent Council to discuss work plans, logistical arrangements, and budgetary provisions to guide their work over the coming year.

There being no further requests for the floor, and if there are no objections, the Chair proposes that the Council approve the assignment of mandates for the period 2007–2008. Approved.

#### INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: We now move to the next item on the order of business, the oral report of the Chair of the Style Committee of the thirty-seventh regular session of the General Assembly. I am pleased to give the floor to Ambassador Aristides Royo, Permanent Representative of Panama and Chair of the Style Committee. I understand, Ambassador, that this is the first time that the Style Committee has completed its work so efficiently, thus allowing the new committee chairs to start their work.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTILO: Muchas gracias, señora Presidenta. Secretario General Adjunto, distinguidos colegas, esta es la única ocasión en que yo voy a hablar esta tarde. Por eso, quisiera decir un par de cosas antes de entrar en mi tema.

En primer lugar, felicitar al Embajador Valero por la excelente conducción que hizo del Consejo Permanente durante los tres meses que transcurrieron bajo su mandato, y especialmente por su actuación en la Asamblea General de Panamá.

En segundo lugar, Presidenta Deborah-Mae Lovell, quiero felicitarla a usted por su cargo de nueva Presidenta del Consejo Permanente. Contará usted siempre con mi apoyo personal, con el apoyo de la República de Panamá, y decirle que la apoyaremos también en su diálogo con la juventud, nada más pidiéndole que me coloque en el lado correcto, que no es precisamente el de la juventud.

Yo quisiera también apoyar en este instante el proceso de paz en Colombia porque creo que en este Consejo Permanente, que le hemos dado amplio aliento al país hermano, no hemos reconocido algo que yo quisiera hacer resaltar en la tarde de hoy. ¿Nos hemos preguntado alguna vez el valor que tiene Colombia, no solamente ejerciendo su democracia, sino ejerciéndola de manera impecable ante todos los ataques de que ha sido objeto desde hace más de 40 años? Los distintos gobiernos han luchado y han logrado preservar su democracia, la institucionalidad democrática y sus instituciones y eso, para mí, es el mayor valor: que ha logrado escapar de las posibles tentaciones que hubieran podido darse de ejercicio de gobiernos autocráticos o incluso de carácter militar. Colombia ha sabido preservar su democracia.

Uno de los grandes preservadores e impulsores de esta actitud y de esa conducta impecable en la vida democrática en Colombia ha sido precisamente López Michelsen, de quien yo solamente quisiera decir lo siguiente, nada más, porque habría mil motivos para honrarlo como uno de los grandes políticos en la historia del Hemisferio americano. Yo solo me voy a referir al gran apoyo que le dio a mi país, Panamá, con el motivo del proceso de negociación de los Tratados Torrijos-Carter.

El Consejo Permanente, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General, en la sesión celebrada el 18 de abril de 2007, integró e instaló la Comisión de Estilo del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General con la participación de la Delegación de Canadá para el idioma francés, Brasil para el idioma portugués, Estados Unidos para el idioma inglés, Colombia para el idioma español y bajo la presidencia de Panamá.

Debo indicar que durante las sesiones, pudimos contar con la participación activa y efectiva de países como Argentina, Ecuador, Haití, Guatemala, México, Perú y Venezuela, entre otros, a quienes les agradezco por su activa participación en las reuniones de la Comisión.

Este Consejo transmitió a la Comisión de Estilo el documento AG/doc.4771/07 corr. 1, el cual recoge las declaraciones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones.

Para el otorgamiento del mandato a la Comisión de Estilo, el Consejo Permanente tuvo en cuenta el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General, el cual estipula que le corresponde a la Comisión de Estilo “revisar las declaraciones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General” y “corregir los defectos de forma y velar por la concordancia de los textos en los idiomas oficiales”.

Asimismo, el Consejo Permanente instruyó a la Comisión de Estilo que en caso de observar defectos de forma que no pudiese corregir, elevase el asunto al Consejo para que decidiese al respecto.

Señora Presidenta, con el objetivo de cumplir con el mandato que le fuera encomendado por el Consejo Permanente, la Comisión de Estilo inició sus trabajos el lunes 25 de junio, concluyendo el jueves 5 de julio del 2007, celebrando un total de ocho sesiones, con jornadas de un mínimo de siete horas; más bien, siete sesiones y media porque terminamos a las 12:25 horas del último día, del jueves 5 de julio.

En su primera sesión, la Comisión de Estilo eligió como Vicepresidente al señor Mauricio Baquero, Representante Alternativo de Colombia, a quien deseo agradecer vivamente la colaboración que le brindó a la presidencia de esta Comisión, habiéndose encargado en varias ocasiones de presidir las sesiones.

Señora Presidenta, debo señalar que para lograr la concordancia en las resoluciones en los cuatro idiomas oficiales de la Organización se procedió a la revisión de cinco declaraciones y 96 resoluciones con estricto apego al idioma original de cada una de ellas.

Durante la revisión de las resoluciones se ha notado que la Asamblea General ha venido convocando sesiones denominadas “especiales” del Consejo Permanente que no están ni explícita ni tácitamente reguladas en su Reglamento y que su objetivo principal difiere de lo que conoce o se interpreta como sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

Si bien para el caso del idioma en inglés sesiones extraordinarias se traduce como *special session*, no existe una norma específica que indica el procedimiento adecuado para estas sesiones convocadas por la Asamblea General. En consecuencia, la Comisión de Estilo se permite recomendar

al Consejo Permanente que en la oportunidad en que se acuerde enmendar el Reglamento del Consejo Permanente, se tenga en cuenta este tema.

Como algunos se preguntarán, lo que ha dicho la señora Presidenta en el sentido de que solamente en ocho días fue posible llevar a cabo esta tarea, la única respuesta que a mí se me ocurre es la siguiente: el mismo espíritu con que se celebró la Asamblea General de Panamá fue el que prevaleció durante las sesiones de la Comisión de Estilo. Frente a las dudas, a las distintas interpretaciones, rápidamente se logró el acuerdo y la conciliación, y ello permitió que en pocas sesiones se pudiesen concluir los trabajos. Ojalá que ese espíritu que, sin cierto aire de jactancia y pretensión, me atrevo a llamar “el espíritu de Panamá” sea el que impere en todas nuestras deliberaciones. Si hay generosidad, desprendimiento, ánimo de ceder y conceder para poder avanzar, aperturismo y solidaridad, tal como ocurrió en la Asamblea General de Panamá, a la que Simón Bolívar de haber estado vivo habría bautizado como la “asamblea admirable”, lograremos con facilidad ese consenso que nos fortalece y engrandece, porque es símbolo ejemplo de la unidad del Hemisferio americano ante los problemas y en las soluciones.

Por último, señora Presidenta, concluyo agradeciendo a los miembros de la Comisión por su valiosa colaboración, pero muy especialmente deseo agradecer el excelente trabajo, tan profesional y dedicado, que llevan a cabo los traductores en la traducción y revisión de las declaraciones y resoluciones que son el quehacer diario de esta Organización. Trabajaron con la precisión de un excelente mecanismo de relojería, con gran dominio de la gramática en los cuatro idiomas, con la experiencia y sentido de equipo que los caracteriza y que pude observar en ese trabajo de los ocho días.

Me quiero referir concretamente a Elena Sánchez, a Estelle Belisle, a Rose Marie Brierre, a Carmen Castro, a Elizabeth Yoder, a Francisco Azevedo, a Serge Bellegarde y al señor Miguel Renart, Jefe del Departamento de Idiomas, quien se ha jubilado de esta Organización, lamentablemente. Aprovecho la ocasión para desearle muchas felicidades en esta nueva etapa de su vida.

No es de extrañar que ese equipo haya funcionado así, porque es parte de las tareas que realiza en esta Organización el señor Arturo Garzón, quien con motivo de la Asamblea General, desplegó una gran cantidad de actividades, entre las cuales hoy nos dedicamos a esta.

Señora Presidenta, por su intermedio quisiera solicitar respetuosamente que este reconocimiento que en nombre de los miembros de la Comisión de Estilo se le hace a los traductores de esta Organización se otorgue por aclamación.

[Aplausos.]

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. On behalf of the members of this Council and on my own behalf, I congratulate you on your dedication to this task and for completing it just one month after the regular session of the General Assembly.

We wish to thank the members of the Style Committee—Brazil, Colombia, Canada, and the United States—as well as the delegations of Argentina, Guatemala, Ecuador, Peru, Mexico, and Venezuela for their work.

The Chair would also like to recognize the translators, who are sitting at the back. Thank you very much for a job well done.

After the Council receives the final version of the volume of declarations and resolutions, we request that the Secretary General, under the authority conferred on him by Article 83 of the Rules of Procedure of the General Assembly, send the declarations and resolutions adopted by the General Assembly at its thirty-seventh regular session to the governments of the member states. If there are no objections, it is so agreed.

CONVOCATORIA DE LA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS  
GUBERNAMENTALES SOBRE DELITOS CIBERNÉTICOS, DE CONFORMIDAD CON LA  
RESOLUCIÓN AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06) Y LAS RECOMENDACIONES DE LA SEXTA  
REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA O DE MINISTROS O PROCURADORES  
GENERALES DE LAS AMÉRICAS (REMJA-VI)

La PRESIDENTA: The next item on the order of business is the draft resolution entitled “Convocation of the Fifth Meeting of the Group of Governmental Experts on Cyber-Crime, Pursuant to Resolution AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06) and the Recommendations of the Sixth Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA-VI),” document CP/doc.4236/07 corr. 1. I am pleased to give the floor to the Representative of the United States for the presentation of this draft resolution.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

Before I go into this draft resolution, I would like to thank Ambassador Valero for his chairmanship of the Permanent Council over the last three months and for his leadership and expert guidance at the regular session of the General Assembly. We worked well with Ambassador Valero on some tough issues, and I found him to be a very open and accommodating Representative of the Bolivarian Republic of Venezuela, and I want to thank him publicly in front of this group here.

Madam Chair, this draft resolution deals with procedure and, hopefully, can be approved without much debate.

The fight against cyber-crime is one of the key mandates of the Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA). Through capacity building, working for the adoption of a convention on cyber-crime, and fostering coordination among the law enforcement authorities of member states, the Group of Governmental Experts on Cyber-Crime carries out this mandate.

The Group last met in February 2006, pursuant to the conclusions and recommendations of REMJA-VI and General Assembly resolution AG/RES. 2266 (XXXVII-O/07), and the United States, as Chair of the Group of Governmental Experts, proposes that the Group’s fifth meeting be convened.

This draft resolution calls for the meeting to be held on November 19 and 20, 2007, here at OAS headquarters, and allocates resources for it from the program-budget.

The Department of International Legal Affairs will distribute information in the coming months regarding the meeting's agenda and logistics. I look forward to the Council's approval of this draft resolution.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much. I now offer the floor to representatives who may wish to comment on this issue. There being no requests for the floor, the Chair proposes that the Council approve the draft resolution convening the Fifth Meeting of the Group of Government Experts on Cyber-Crime, to be held at OAS headquarters on November 19 and 20, 2007, and transmit this decision to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) in order to allocate the resources for this meeting, as stated in the draft resolution.

If there are no objections, it is so approved.<sup>1/</sup>

#### NOTAS ENVIADAS POR LA MISIÓN OBSERVADORA PERMANENTE DE PORTUGAL

La PRESIDENTA: We now move to "Other business."

Before I give the floor to the delegations that have requested it, I would like to inform delegations that the Permanent Observer Mission of Portugal has sent two notes to the Secretary General. One note is related to the declaration of the European Union on the assassination of the Colombian deputies killed by the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC); the other note refers to the joint declaration of the Prime Minister of Portugal, His Excellency José Sócrates, in his capacity as President of the Council of the European Union (EU), and the President of the Federative Republic of Brazil, His Excellency Luis Inacio Lula da Silva, on the European Union-Brazil Summit. The Chair asks that the Secretariat distribute these notes.

I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Madam Chair, please pardon me for taking the floor again.

I speak on behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) to the Organization of American States in expressing to you our fullest support, as Chair of the Permanent Council, in acknowledgment of the challenge and the demands of the three months ahead of you. We are on your side; we are in front of you; we're behind you; we support you. It is traditional and mandated that the Caribbean Community coordinate its efforts, and we wish to assure you that you can count on that.

I thank you.

---

1. Resolución CP/RES. 920 (1602/07), anexa.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for the kind words directed towards the Chair.

#### PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO SOBRE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

La PRESIDENTA: The Chair is now pleased to give the floor to the Representative of Mexico.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación desea hacer referencia a la Primera Reunión del Grupo Técnico sobre la Delincuencia Organizada Transnacional que la Organización de los Estados Americanos llevará a cabo en la Ciudad de México los días 26 y 27 del presente mes de julio. La convocatoria para esta reunión fue transmitida a inicios de la semana pasada a las delegaciones y a las Misiones Permanentes ante la OEA por medio de una carta del Secretario General José Miguel Insulza, junto con el programa a desarrollar y un boletín informativo.

Deseo en esta ocasión reiterar que para el Gobierno de México será un alto honor poder contar con la participación de delegados de todos los Estados Miembros de la Organización y por ello, en forma muy atenta, mi Delegación solicita a las distinguidas representaciones permanentes que, a la brevedad posible, confirmen a la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguridad Hemisférica su participación en este evento y proporcionen los datos de sus delegaciones.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Representative of Mexico.

#### TERCERA REUNIÓN DE AUTORIDADES CENTRALES DEL GRUPO DE EXPERTOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN JUDICIAL Y EXTRADICIÓN

La PRESIDENTA: I am pleased to give the floor to the Ambassador of Colombia.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Ofrezco disculpas por intervenir nuevamente, pero quiero referirme a la Tercera Reunión de Autoridades Centrales del Grupo de Expertos en Materia de Cooperación Judicial y Extradición, la cual tendrá lugar en Bogotá, Colombia, durante los días 12 al 14 de septiembre de 2007, con el fin de que se aprueben los fondos necesarios para su realización según el mandato contenido en la resolución CP/RES. 917 (1596/07). Dichos recursos deben ser obtenidos del capítulo 2, del subgrupo 21C del presupuesto de la OEA. Nuestro país ya está adelantando todas las cuestiones para el éxito de la reunión. Próximamente estarán circulando las invitaciones de las autoridades centrales con toda la información necesaria para los participantes y será un gran honor para Colombia tener la representación de todos los países miembros de la Organización.

De otra parte, en nombre del pueblo colombiano, queremos agradecer las manifestaciones de dolor por la muerte de nuestro ex Presidente Alfonso López Michelsen, quien es uno de nuestros grandes líderes del siglo XX. Él fue un hombre de profundas convicciones liberales en el sentido más amplio de la palabra. En el sentido de la lucha por los derechos sociales de los pueblos, en el sentido de la lucha por los derechos de la mujer, en el sentido de la lucha por el bienestar de la población de nuestro pueblo; en esa permanente acción política y en la participación de su opinión, supremamente importante, hasta el último momento de su vida. Para nosotros, su fallecimiento representa una enorme pérdida.

Igualmente, y por último, quiero agradecer a todos ustedes la colaboración que brindaron a mi Delegación, ante mi ausencia, para la aprobación de la declaración expedida por la muerte de los diputados colombianos; y agradecer la amabilidad y comprensión que tuvieron para con nosotros y el alcance que se pudo dar a la decisión final. Los deberes y el devenir de las organizaciones multilaterales tienen la dinámica que se dio; para nosotros es simplemente un motivo de agradecimiento a ustedes por todo el esfuerzo que se hizo para lograr un documento en las mejores condiciones posibles.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Primero, quiero aprovechar la ocasión para felicitarla con ocasión de su designación como Presidenta del Consejo y manifestarle el más grande afecto y aprecio de parte de nuestro pueblo. Sabemos que va a ser *short and to the point* y además que siempre es clara y oportuna en sus expresiones. Nos parece, además, importante que quiera focalizar su trabajo en temas de juventud y temas relacionados con las injusticias sociales y la discriminación a las que han estado sometidos algunos pueblos.

Al mismo tiempo, quiero agradecer y felicitar también al Embajador Valero, nuestro Presidente saliente, quien ha hecho un buen honor a su apellido. Valero no solamente ha llevado adelante este Consejo, ha resuelto circunstancias muy difíciles. Realmente creo que ha sido una persona irremplazable en ese momento en los temas que han tocado y toda la Delegación venezolana que lo ha estado apoyando.

También quiero felicitar a los designados presidentes de las comisiones que igualmente me parecen las personas más idóneas para conducir esos cuerpos: el Embajador Álvarez, el Embajador Williams –ahí sí que necesitamos un siquiatra, así que eso nos cae muy bien–, y también al Embajador Ospina que ya nos va a tener a todos bien encuadrados.

Felicitar también a la Secretaría General y al Embajador Ramdin por la presentación de este informe. Lo mismo al Representante de Colombia por la presentación de su informe.

Bolivia también quiere manifestar sus condolencias, tanto por el recuerdo que nos hace el Gobierno de Portugal en relación al fallecimiento de los diputados colombianos, pero además por la noticia del fallecimiento del ex Presidente Alfonso López Michelsen.



Si me lo permiten, aunque no se ha mencionado en esta ocasión, hemos recibido la noticia del fallecimiento de Lady Bird Johnson, que ha sido Primera Dama de los Estados Unidos, y que ha sido una de las primeras que ha levantado la bandera de la conservación y la protección del medio ambiente, y la protección a los niños pobres. Así que nos parece también digno hacer esta mención y queremos, a través de ese hemiciclo, hacer llegar también a la Delegación de los Estados Unidos la condolencia de nuestro país, y esperamos que sea una inspiración también para otras damas y otras personas que tienen esas altas funciones para acordarse de aquellos que tienen menos posibilidades.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for the kind words directed towards the Chair, and thank you so much for sharing with us the news that Lady Bird Johnson has passed. Her memory certainly serves as an inspiration to us all, especially women.

As we close, the Chair would like to thank all delegations for their attention and support this afternoon.

Since there are no other matters to be discussed, this meeting stands adjourned.



ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 920 (1602/07)  
13 julio 2007  
Original: inglés

CP/RES. 920 (1602/07)

CONVOCATORIA DE LA QUINTA REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS  
GUBERNAMENTALES SOBRE DELITOS CIBERNETICOS, DE CONFORMIDAD CON LA  
RESOLUCION AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06) Y LAS RECOMENDACIONES DE LA SEXTA  
REUNION DE MINISTROS DE JUSTICIA O DE MINISTROS O PROCURADORES  
GENERALES DE LAS AMERICAS (REMJA-VI)

(Aprobada en sesión celebrada el 12 de julio de 2007)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

CONSIDERANDO las conclusiones y recomendaciones de la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI/doc.21/06 rev.1) y la resolución AG/RES. 2266 (XXXVII-O/07), por la que la Asamblea General solicitó al Consejo Permanente que convocara la Quinta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Delitos Cibernéticos,

RESUELVE:

1. Convocar la Quinta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Delitos Cibernéticos, a celebrarse en la sede de la OEA los días 19 y 20 de noviembre de 2007, con el propósito de descargar los mandatos referidos en las conclusiones y recomendaciones de la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI).

2. Encomendar que la reunión referida en la presente resolución sea celebrada dentro de los recursos asignados en el programa-presupuesto para 2007 y otros recursos.

AC01236T01

CP21704T01



ISBN 978-0-8270-5259-8